

**Análisis para determinar las metas del  
Sistema de Información sobre el  
desarrollo de  
la Jornada Electoral (SIJE)  
Proceso Electoral Local 2021-2022**

**Abril de 2022**

## Índice

Introducción .....	4
I. Marco jurídico .....	6
II. Antecedentes .....	7
<i>II.1 La Reforma Político Electoral de 2014.....</i>	<i>8</i>
<i>II.2 Metodología.....</i>	<i>10</i>
III. Definición de las variables y el análisis de su comportamiento en el logro de las metas del SIJE en los PE pasados .....	11
<i>III.1 Número de elecciones .....</i>	<i>12</i>
<i>III.2 Número de representantes de partidos políticos y candidaturas independientes. ....</i>	<i>20</i>
<i>III.3 Tramos de control.....</i>	<i>24</i>
<i>III.4 Número de FMDC tomados de la fila.....</i>	<i>28</i>
IV. Identificación de las condiciones que se tendrán en el PE 2021-2022. ....	31
<i>IV.1 Número de elecciones.....</i>	<i>37</i>
<i>IV.2 Número de representantes de partidos políticos .....</i>	<i>37</i>
<i>IV.3 Tramo de control .....</i>	<i>37</i>
<i>IV.4 Número de FMDC tomados de la fila.....</i>	<i>39</i>
<i>IV.5 Modificaciones en el primer reporte de información al SIJE 2021 .....</i>	<i>41</i>
V. Condiciones para el PE 2021-2022 .....	42
<i>V.1 Número de elecciones.....</i>	<i>42</i>
<i>V.2 Número de representaciones de partidos políticos y candidaturas independientes .....</i>	<i>43</i>
<i>V.3 Número de FMDC tomados de la fila .....</i>	<i>44</i>
<i>V.4 Tramo de control .....</i>	<i>44</i>
<i>V.5 Husos horarios .....</i>	<i>45</i>
VI. Cálculo del pronóstico de casillas que podrían reportarse al SIJE en el PE 2021-2022. 45	
<i>VI.1 Escenarios .....</i>	<i>48</i>
VII. Conclusiones .....	49
VIII. Referencias .....	49

## Glosario

ARE	Área de Responsabilidad Electoral y su plural.
CAE	Capacitador Asistentes Electorales y su plural.
CCOE	Comisión de Capacitación y Organización Electoral.
CG	Consejo General
CI	Candidatura independiente y su plural.
COE	Comisión de Organización Electoral.
DEOE	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.
DECEYEC	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
DPS	Dirección de Planeación y Seguimiento.
ECAE	Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral.
FMDC	Funcionarios de Mesas Directivas de Casilla.
INE	Instituto Nacional Electoral.
JDE	Junta Distrital Ejecutiva.
JE	Jornada Electoral.
JLE	Junta Local Ejecutiva.
LGIFE	Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.
MDC	Mesa Directiva de Casilla y su plural.
OPL	Organismos Públicos Locales.
PAE	Programa de Asistencia Electoral.
PE	Proceso Electoral.
RE	Reglamento de Elecciones.
RPP	Representante de Partido Político y su plural.
SIJE	Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral.
ZORE	Zona de Responsabilidad Electoral y su plural.

### Introducción

En la sesión ordinaria de la Comisión de Organización Electoral (COE) de fecha 24 de junio de 2020, durante la presentación del *Proyecto de acuerdo del Consejo General del INE por el que se aprueban las metas para el SIJE que operará en el PE 2020-2021 y, en su caso, en las elecciones extraordinarias que se deriven del mismo*, se acordó, por parte de sus integrantes, que la DEOE realice un análisis de las variables que inciden en el reporte oportuno de información al SIJE, para el establecimiento de una meta ponderada.

Derivado de lo anterior, fue presentado ante la Comisión de Capacitación y Organización Electoral (CCOE) durante la sexta sesión extraordinaria de fecha 22 de marzo de 2021, el *Análisis para determinar las metas del Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE) Proceso Electoral 2020-2021*, y con ello, el anteproyecto de Acuerdo para el establecimiento de las metas del SIJE de 2021.

Fue a partir del PE 2014-2015 que se establecieron metas para el SIJE a más temprana hora: Al corte de las 11:00 horas (hora del centro) reportar entre el 90 y el 95% de casillas, y a las 12:00 horas entre el 97 y el 100%. En comparación, con los PE 2008-2009 y 2011-2012, dónde se estableció una meta al corte de las 13:00 horas (hora del centro) consistente en reportar entre el 90% y el 95% de casillas. Lo anterior implicó que en el PE 2014-2015, se debía reportar el mismo porcentaje de casillas que en los PE 2008-2009 y 2011-2012 (considerando el incremento de casillas de un proceso a otro), pero dos horas más temprano.

Sin embargo, en los PE 2014-2015 y 2017-2018, las metas no fueron alcanzadas, por lo que los integrantes de la COE determinaron la realización de un análisis de las variables que inciden en el reporte oportuno de la información al SIJE, con la finalidad de obtener la o las metas a alcanzar en la Jornada Electoral del 6 de junio de 2021.

Sobre el particular, es importante considerar que las metas deben ser:

- Realistas, se deben poder alcanzar con los recursos disponibles dentro de las condiciones generales dadas.
- Eficaces, no sólo deben responder a los problemas presentes, sino a aquellos que existirán en el tiempo futuro en el que se ubica el objetivo.
- Coherentes, si el cumplimiento de un objetivo no imposibilita el cumplimiento de otro.
- Cuantificables, que puedan ser medibles en el tiempo.
- Verificables, que la información se pueda consultar y comprobar el procedimiento por el que se alcanzaron los resultados.

Así mismo Ortegón (2015)<sup>1</sup>, establece que es importante establecer las condiciones suficientes, o supuestos, para la definición de las metas. Los supuestos son factores críticos, (que implican riesgo) cuya ocurrencia es necesaria para que el proyecto logre sus objetivos y, por lo tanto, afectará sus probabilidades de éxito.

Para identificar dichos supuestos, en el análisis que se presenta se identifican aquellas tendencias derivadas estadísticamente y que se proyecta que continuarán en el futuro. Para ello, se realizó un análisis sobre las metas establecidas en los PE de 2000 a 2021, con el fin de identificar tendencias y factores que han influido en el logro de las metas establecidas en dicho periodo. Especial énfasis se pone en la reforma político-electoral de 2014, ya que ella introdujo cambios sustantivos en el quehacer institucional, como por ejemplo la implementación del Modelo de Casilla Única, que implicó modificaciones en la información a recopilar y su transmisión al SIJE por parte de las y los CAE.

Para la determinación de las variables a considerar en este análisis, se tomó como punto de partida la *Evaluación del Programa de Asistencia Electoral 2017-2018*, en donde la DEOE analizó los resultados obtenidos por el SIJE, a través del estudio de variables que incidieron en mayor o menor medida en la oportunidad del reporte. En el presente documento se analizan las siguientes variables: Número de elecciones; número de representantes de partido políticos y candidaturas independientes en las casillas; tramo de control (casillas asignadas a las y los CAE para su atención); el número de FMDC tomados de la fila y los diferentes husos horarios. Dichas variables se estudian considerando su comportamiento en los PE 2014-2015 y 2017-2018 ya que, a partir del primero, se modifican las metas para el SIJE, y se implementan cambios sustantivos en materia de la organización electoral derivado de la reforma político-electoral de 2014. No obstante, con el fin de contar con más información sobre el comportamiento de estas variables, también se analiza su comportamiento en las entidades federativas que tendrán PE en 2022, tal es el caso de Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas.

Finalmente, se analizan las condiciones de las variables en el PE 2020-2021 con el fin de delinear escenarios para determinar las metas que se propondrán para el SIJE, durante la Jornada Electoral del 5 de junio de 2022.

---

<sup>1</sup> Ortegón, E., Pacheco, J. F., & Prieto, A. (2005). *Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas*. Cepal.

### I. Marco jurídico

El artículo 46, numeral 1, inciso n) de la LGIPE establece que es atribución del Secretario Ejecutivo del Instituto dar cuenta al Consejo General (CG) del INE con los informes que sobre las elecciones reciba de los consejos locales y distritales, así como de los OPL.

En ese contexto, el artículo 47, párrafo 1, inciso n), del Reglamento Interior del INE, establece que la DEOE será la responsable de diseñar y operar el programa de información sobre el desarrollo de la jornada electoral. A fin de dar cumplimiento a dicha atribución, la DEOE ha implementado desde el año 2000 el SIJE, mismo que se encuentra regulado por el RE.

De conformidad con lo establecido en el artículo 315, numeral 1 del RE, el SIJE es un proceso de recopilación, transmisión, captura y disposición de información que se implementa en las JDE del INE, bajo la supervisión de las JLE, con el fin de dar seguimiento, a través de una herramienta informática, a los aspectos más importantes que se presentan el día de la jornada electoral en las casillas electorales.

Por su parte, el artículo 316, numeral 1 del RE, dispone que el INE diseñará, instalará y operará el SIJE con el objetivo de informar de manera permanente y oportuna al CG, a los consejos locales y distritales del INE y a los OPL, sobre el desarrollo de la Jornada Electoral.

Asimismo, el numeral 2, de dicha disposición, establece que el INE establecerá una meta en términos porcentuales, del número de casillas con reporte sobre su instalación al SIJE, según corte de información en horario del centro, misma que deberá aprobarse por la Comisión correspondiente, así como por el CG, a propuesta de la DEOE, a más tardar en el mes de marzo del año de la JE.

El SIJE, proporcionará, de cada una de las casillas aprobadas por los consejos distritales, la información sobre: instalación de la casilla; integración de la Mesa Directiva de Casilla (MDC); presencia de representantes de partidos políticos (RPP) y, en su caso, Candidaturas Independientes (CI); presencia de observadores electorales; e incidentes que pudieran suscitarse en las casillas durante la jornada electoral, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 317, numeral 1 del RE.

En cumplimiento al mandato contenido en el artículo 318, numeral 1 del RE, el 23 de septiembre de 2020, las y los integrantes de la CCOE, mediante Acuerdo INE/CCOE002/2020, aprobaron el Programa de Operación del SIJE 2021, que operará en el PE 2020-2021 y, en su caso, en las elecciones extraordinarias que se deriven del mismo.

Finalmente, el Acuerdo INE/CG322/2021 aprobado en sesión ordinaria del CG celebrada el 25 de marzo de 2021, el CG del INE aprobó las metas para el SIJE 2021, estableciendo metas con corte a las 11:00 horas, horario centro (entre 65 y 70 por ciento de casillas reportadas) y a las 12:00 horas, horario centro (entre el 80 y 85 por ciento de casillas reportadas).

## II. Antecedentes

En el año 2000 se establecieron por primera vez, metas de reporte de información de la primera visita que realizan las y los CAE a las casillas de su responsabilidad, fijándose porcentaje de casillas reportadas a determinada hora (corte). En los PE posteriores, se establecieron metas a alcanzar por el SIJE como lo muestra el Cuadro 1.

**Cuadro 1**

**SIJE 2000-2021: comparativo entre las metas definidas por el Consejo General y alcanzadas el día de la Jornada Electoral, por PE y corte de información**

Proceso electoral	Casillas aprobadas	Corte de información	Meta definida por Consejo General	Casillas reportadas		Meta cumplida
				Absoluto	Relativo (%)	
1999-2000	113,423	14:00 horas	85 al 90%	99,280	87.5	<b>Sí</b>
		18:00 horas	90 al 95%	109,869	96.9	<b>Sí</b>
2002-2003	121,367	13:00 horas	85 al 90%	109,927	90.6	<b>Sí</b>
		17:00 horas	90 al 98%	120,428	99.2	<b>Sí</b>
2005-2006	130,488	13:00 horas	85 al 90%	126,853	97.2	<b>Sí</b>
2008-2009	139,181	13:00 horas	90 al 95%	136,688	98.2	<b>Sí</b>
2011-2012	143,132	13:00 horas	90 al 95%	140,937	98.5	<b>Sí</b>
2014-2015	148,833	11:00 horas	90 al 95%	120,022	80.6	<b>No</b>
		12:00 horas	97 al 100%	137,488	92.4	<b>No</b>
2017-2018	156,808	11:00 horas	90 al 95%	85,609	54.6	<b>No</b>
		12:00 horas	97 al 100%	115,935	73.9	<b>No</b>
2020-2021	162,570	11:00 horas	65 al 70%	115,761	71.2	<b>Sí</b>
		12:00 horas	80 al 85%	131,152	80.7	<b>Sí</b>

Fuente: elaborado por la DPS de la DEOE, con la información de la base de datos del SIJE 2015, 2018 y 2021, al cierre del sistema.

En los PE del año 2000 al 2012, las metas fueron alcanzadas, en algunos casos con holgura. Sin embargo, en el año 2015, se establecieron dos metas de reporte de información, cuyo corte se fijó a más temprana hora del día de la JE. Cabe destacar que, por primera ocasión, las metas del SIJE no fueron logradas, al igual que en el correspondiente al 2017-2018, en donde se mantuvieron los porcentajes y los cortes de información.

A partir de 2021, las metas del SIJE se modificaron con el propósito de contar con un parámetro mucho más real, que permitiría ajustarse a las tendencias identificadas en el análisis de las variables que afectan el logro de las metas. El CG del INE aprobó las siguientes metas para el SIJE 2021:

Conforme a lo establecido en el Acuerdo INE/CG322/2021 de fecha 25 de marzo de 2021, se determinaron las metas a nivel nacional para el reporte de la instalación de casillas aprobadas por los Consejos Distritales del SIJE 2021, en los términos siguientes:

- Reportar entre el 65 al 70 por ciento, a más tardar a las 11:00 horas (horario del centro).
- Reportar entre el 80 al 85 por ciento, a más tardar a las 12:00 horas (horario del centro).

Tal como se observa en el Cuadro 1 ambas metas fueron alcanzadas en 2021, en el caso de la meta correspondiente a las 11:00 horas incluso el porcentaje alcanzado fue ligeramente mayor al establecido en el rango de la meta.

### ***II.1 La Reforma Político Electoral de 2014***

El 10 de febrero de 2014, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el “Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia político-electoral”, en donde se faculta al INE como coordinador y generador de directrices y criterios comunes que busquen homogeneizar y estandarizar los procedimientos electorales, tanto en el ámbito federal como en el local.

La referida reforma trajo consigo cambios sustantivos en el quehacer electoral, entre los más importantes destaca la implementación del Modelo de Casilla Única, con el fin de recibir la votación, tanto de las de elecciones federales como de las locales.

Derivado de dicha reforma, en el año 2015 se celebraron elecciones concurrentes en 16 entidades federativas, mientras que para el año 2018 se celebraron elecciones concurrentes en 30 entidades; en el año 2021 se celebraron elecciones concurrentes en 15 entidades federativas; es de resaltar que en los PE 2014-2015 y 2017-2018, las metas del SIJE no fueron alcanzadas. Es importante mencionar que, a partir del año 2015, los cortes de información para las metas se establecieron a las 11:00 y 12:00 horas (horario del centro).

En el año 2015 se aprobaron 83,735 casillas únicas en 173 distritos electorales federales, lo que representó el 56.3% del total de casillas instaladas a nivel nacional, mientras que, para el año 2018, se aprobaron 150,439 casillas únicas en 289 distritos electorales federales, lo que representó el 96.0% del total de casillas aprobadas a nivel nacional, para el año 2021, se aprobaron 53,109 casillas únicas en 92 distritos electorales federales, lo que representó el 32.7% del total de casillas aprobadas a nivel nacional.

La concurrencia de elecciones para 2021 tuvo un incremento exponencial respecto a 2015 y 2018, lo que trajo consigo un aumento en las actividades a realizar por las y los FMDC, así como por las y los CAE para la instalación de las casillas únicas (mayor número de urnas y mamparas para armar, número de boletas a contar, instalar mayor equipamiento en casillas mesas, sillas, etc.).



Más adelante se analizará detalladamente el impacto que tuvo el incremento del número de elecciones en los PE 2014-2015, 2017-2018 y 2020-2021.

Aunado al incremento en el número de elecciones, se presenta un consecuente aumento en el número de representaciones de partidos políticos, tanto nacionales como locales, y de candidaturas independientes que se acreditan y se presentan en las casillas el día de la Jornada Electoral, por lo que su impacto se analizará en el apartado correspondiente.

Otro factor importante que tuvo implicaciones a partir de la mencionada reforma es el tramo de control del número de casillas a atender por cada CAE, ya que ello implica el número de casillas que deberán ser reportadas por dichas figuras. En el PE 2014-2015 el tramo de control fue, en promedio, de 5 casillas en zona urbana y 3 casillas en zona no urbana, mientras que en el PE 2017-2018 fue, en promedio, de 4 casillas tanto en zona urbana como en no urbana, en ambos casos, el tramo de control refiere a las entidades con elecciones concurrentes. Para el PE 2020-2021, la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral establece el mismo tramo de control que en el PE 2017-2018.

A continuación, se realizará un análisis de las variables *número de elecciones, número de representantes de partidos políticos y candidaturas independientes, tramo de control, funcionarios tomados de la fila y husos horarios* en los PE 2014-2015, 2017-2018 y 2020-21, con el fin de identificar su impacto en el reporte oportuno al SIJE.

### **II.2 Metodología**

El establecimiento de metas razonables para cualquier proceso es ir más allá de la definición de un parámetro de referencia, en este sentido, la propuesta metodológica, que se presenta en este documento, parte de la idea de definir con claridad el conjunto de variables que influyen y su posible alcance en el logro de metas del SIJE 2022.

El planteamiento es contar con elementos que sirvan de guía para establecer con claridad lo que se quiere observar y mediante qué es posible hacerlo. Dicho esto, la propuesta metodológica se basa en el desarrollo de tres etapas:

1. **Etapla 1. Definición de las variables y el análisis de su comportamiento en el logro de las metas del SIJE en los PE pasados.** Para el análisis de cada una de las variables se tomaron como referentes los resultados obtenidos en los PE 2014-2015, 2017-2018 y 2020-2021, con el fin de comparar la afectación que han representado en el logro de las metas del SIJE. Para ello, se calculó el porcentaje de casillas reportadas para cada una de las variables analizadas, considerando como referencia el primer corte de las metas aprobadas por el CG (establecido en horario del centro), para identificar la relación entre el valor de cada variable con los resultados del reporte al SIJE.
2. **Etapla 2. Identificación de las condiciones que se tendrán en el PE 2021-2022.** En esta etapa se analizarán los resultados de las variables que tienen un efecto negativo en los resultados de los PE 2014-2015, 2017-2018 y 2020-2021 para las entidades federativas que participaran en el PE 2022, las cuales son: Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas. El propósito es contar con un mayor detalle de información que permita contextualizar el comportamiento de cada variable a nivel local.
3. **Etapla 3. Cálculo del pronóstico de casillas que podrían reportarse al SIJE en el PE 2022.** Una vez que se tiene la información completa del comportamiento de las variables con un efecto negativo en el reporte de información, es posible determinar un pronóstico de casillas a reportar para el PE 2022, el cual se estima a partir del promedio y desviación estándar de la variable que tenga un mayor efecto en el reporte de información de casillas instaladas al corte de las 11:00 horas (hora del centro).

**Referencias:** se consideran como referentes los resultados de la evaluación realizada al PAE 2017-2018 y el análisis para determinar las metas del SIJE 2020-2021, ambos documentos realizados por la DEOE, así como la información de las bases de datos del SIJE de cada uno de los PE analizados, la ECAE para dichos PE, así como diversos ordenamientos en materia electoral.

**Consideraciones para realizar el análisis de las variables:** los estados de Baja California, Sonora, Baja California Sur, Chihuahua, Nayarit y Sinaloa presentan un huso horario diferente al del centro, el cual, por sí mismo, tiene un efecto en el cumplimiento de las metas del SIJE, en el caso de las dos primeras entidades, cuentan con dos horas de diferencia respecto al horario del centro y el resto cuentan con una hora de diferencia. A fin de identificar el efecto que representó el huso horario para cada una de las variables y para el cumplimiento de las metas, establecidas en horario del centro, el análisis que se realiza en el presente documento es con base en el horario del centro del país.

**Entidades con PE en 2022:** se realiza el análisis de los resultados obtenidos en el PE de 2020-2021 en los estados de : Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas, a partir del PE 2019-2020 se implementó una modificación en el procedimiento para realizar el primer reporte de información que realizan las y los CAE al SIJE, cuando su transmisión se realiza vía aplicación informática (APP SIJE), reportar en un primer momento únicamente la hora de instalación de la casilla, y en un segundo momento (dentro de la primera visita), el resto de la información relacionada con la integración de la MDC y el número de representantes presentes en la casilla. Lo anterior tuvo como finalidad contar con la información de la instalación de las casillas de forma más oportuna. Cabe mencionar que dicho procedimiento será implementado nuevamente en el PE 2021-2022.

Es importante señalar que las metas establecidas por el CG para el PE 2020-2021, consideraron el reporte de la instalación de casillas aprobadas por los consejos distritales.

### **III. Definición de las variables y el análisis de su comportamiento en el logro de las metas del SIJE en los PE pasados**

La evaluación realizada por la DEOE al PAE 2017-2018, permitió identificar algunas de las variables que afectan de manera negativa el reporte oportuno de información al SIJE, por lo cual, se analizarán las siguientes variables: *número de elecciones, número de representantes de partidos políticos y candidaturas independientes, tramo de control, funcionarios tomados de la fila.*

A continuación, se describen los principales resultados.

## III.1 Número de elecciones

El incremento del PE 2020-2021 con respecto al 2017-2018 fue de 73 elecciones. En las 32 entidades, el incremento fue del 45.9% con respecto a las elecciones celebradas en 2017-2018. En el Cuadro 2 se muestra el número de elecciones federales y, en su caso locales, celebradas en los PE 2014-2015, 2017-2018 y 2020-2021.

**Cuadro 2**  
**PE 2014-2015, 2017-2018 y 2020-2021**  
**NACIONAL: comparativo entre el tipo de cargos de elección en 2015, 2018 y 2021, por Entidad Federativa**

Entidad federativa	Número de elecciones celebradas			Diferencia	
	2015	2018	2021	2015 a 2018	2018 a 2021
<b>Nacional</b>	<b>74</b>	<b>159</b>	<b>232</b>	<b>85</b>	<b>73</b>
Campeche	5	6	9	1	3
Tlaxcala	1	4	9	3	5
Baja California	1	3	8	2	5
Baja California Sur	4	5	8	1	3
Chihuahua	1	5	8	4	3
Colima	4	5	8	1	3
Guerrero	4	5	8	1	3
Michoacán	4	5	8	1	3
Nayarit	1	3	8	2	5
Nuevo León	4	5	8	1	3
Querétaro	4	5	8	1	3
San Luis Potosí	4	5	8	1	3
Sinaloa	1	5	8	4	3
Sonora	4	5	8	1	3
Zacatecas	1	5	8	4	3
Aguascalientes	1	4	7	3	3
Chiapas	1	6	7	5	1
Guanajuato	3	6	7	3	1
Jalisco	3	6	7	3	1
México	3	5	7	2	2
Morelos	3	6	7	3	1
Oaxaca	1	5	7	4	2
Puebla	1	6	7	5	1
Tabasco	3	6	7	3	1
Tamaulipas	1	4	7	3	3
Veracruz	1	5	7	4	2
Yucatán	3	6	7	3	1
Ciudad de México	3	7	6	4	-1
Coahuila	1	4	6	3	2
Quintana Roo	1	4	6	3	2
Durango	1	4	4	3	0
Hidalgo	1	4	4	3	0

Fuente: elaborado por la DPS de la DEOE, con la información de la base de datos del SIJE 2015, 2018 y 2021, al cierre del sistema.

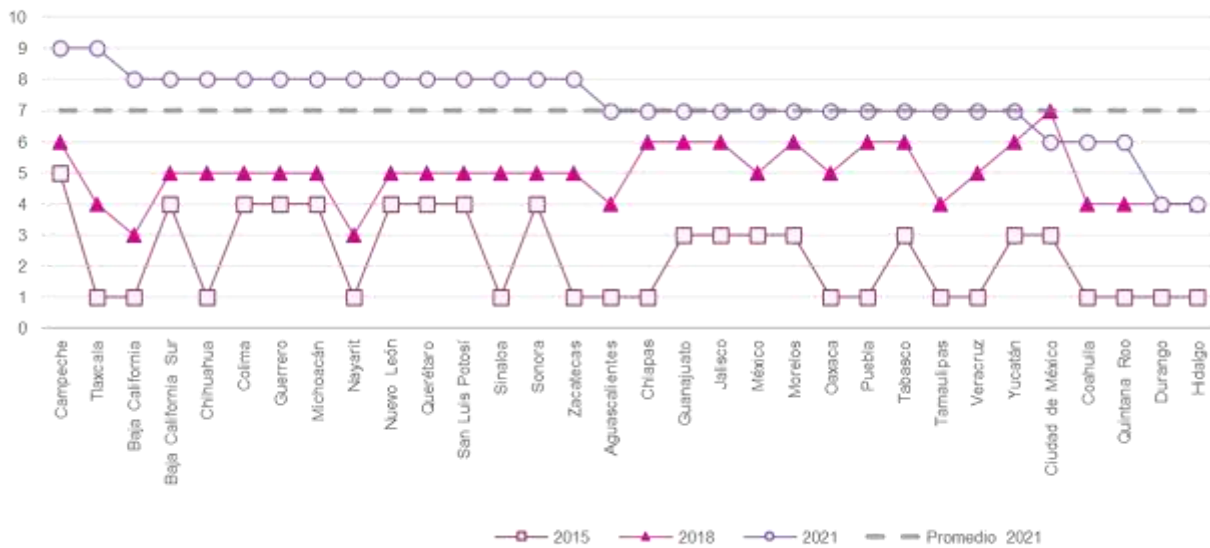
Uno de los cambios más importantes del Modelo de Casilla Única es el número de elecciones que deben ser atendidas por los funcionarios de casilla. En el PE 2014-2015 se realizaron 74 elecciones: la de diputados a nivel federal y el resto del ámbito local; en el PE 2017-2018 fueron tres del ámbito federal (Presidencia, senadurías y diputaciones) y 63 elecciones en el ámbito local, mientras que en el PE 2020 – 2021 se realizaron la renovación de los siguientes cargos: 15 gubernaturas, 642 diputaciones de mayoría relativa, 1,923 presidencias municipales, 2,057 sindicaturas, 14, 222 regidurías y 635 juntas municipales y concejales. Lo anterior para 136 elecciones locales, 96 elecciones federales, en total 232 elecciones.

En 2015 a 2021 se incrementó considerablemente el número de elecciones a nivel Nacional, ya que pasó de 74 elecciones a 232. Esta situación es evidente a nivel de Entidad Federativa, por ejemplo, en la elección de 2015, 16 entidades contaron con una elección, en 2018 todas las entidades tuvieron al menos tres elecciones y, para 2021, el mínimo de elecciones fue de cuatro.

Como muestra en la Gráfica 1, de acuerdo con el número de elecciones celebradas en el PE 2014-2015 el mínimo fue una, el máximo cinco, y en promedio dos. En el PE 2017-2018 el mínimo fue de tres, el máximo de siete, y el promedio de cinco, lo que refleja un incremento importante, mientras que en las elecciones celebradas en el PE 2020-2021 el mínimo fue de cuatro, el máximo de nueve y el promedio de siete, lo que representó nuevamente un alza en el incremento de elecciones a atender.

Cabe señalar que en el PE 2014-2015, la entidad con mayor porcentaje de casillas reportadas hasta las 11:00 horas fue Aguascalientes, con el 99.6%, la cual procesó una sola elección. Mientras que, en el PE 2017-2018, Aguascalientes celebró cuatro elecciones, con un reporte de casillas del 69.3%, al corte de las 11:00 horas, en comparación con el PE 2020-2021, Aguascalientes con siete elecciones se reportó el 84.3% de las casillas, lo que implicó incremento de 15.0%, con respecto al PE 2017-2018.

**Gráfica 1**  
**PE 2014-2015, 2017-2018 y 2020-2021**  
**NACIONAL: número de elecciones celebradas, por Entidad Federativa**



Fuente: elaborado por la DPS de la DEOE, con información de la base de datos del SIJE 2015, 2018 y 2021, al cierre del sistema.

**Cuadro 3**  
**PE 2014-2015, 2017-2018 y 2020-2021**  
**NACIONAL: número de elecciones celebradas y porcentaje de casillas reportadas al corte de las 11:00 horas (horario del centro), por Entidad Federativa**

Entidad federativa	Número de elecciones celebradas			Diferencia		% Casillas reportadas al corte de las 11:00 horas <sup>1</sup>			Diferencia	
	2015	2018	2021	2015 a 2018	2018 a 2021	2014 - 2015	2017 - 2018	2020 - 2021	2018 con 2015	2021 con 2018
<b>Nacional</b>	<b>74</b>	<b>159</b>	<b>232</b>	<b>85</b>	<b>73</b>	<b>80.6</b>	<b>54.6</b>	<b>71.2</b>	<b>-26.0</b>	<b>16.6</b>
<b>% Promedio PEL 2021</b>	--	--	--	--	--	<b>90.4</b>	<b>53.2</b>	<b>77.3</b>	--	--
Aguascalientes	1	4	7	3	3	99.6	69.3	84.3	-30.3	15.0
Baja California	1	3	8	2	5	25.3	5.3	3.8	-20.0	-1.5
Baja California Sur	4	5	8	1	3	32.0	25.9	45.4	-6.1	19.5
Campeche	5	6	9	1	3	77.8	46.5	57.4	-31.3	10.9
Coahuila	1	4	6	3	2	83.4	51.4	66.9	-32.0	15.5
Colima	4	5	8	1	3	53.8	30.8	33.9	-23.0	3.1
Chiapas	1	6	7	5	1	94.0	57.5	86.5	-36.5	29.0
Chihuahua	1	5	8	4	3	98.1	53.9	93.0	-44.2	39.1
Ciudad de México	3	7	6	4	-1	76.0	74.6	94.1	-1.4	19.5
Durango	1	4	4	3	0	94.3	76.5	79.7	-17.8	3.2
Guanajuato	3	6	7	3	1	88.9	61.6	77.8	-27.3	16.2
Guerrero	4	5	8	1	3	65.9	56.3	82.8	-9.6	26.5
Hidalgo	1	4	4	3	0	95.1	65.6	90.7	-29.5	25.1
Jalisco	3	6	7	3	1	91.4	64.9	78.7	-26.5	13.8
México	3	5	7	2	2	86.3	69.3	78.1	-17.0	8.8
Michoacán	4	5	8	1	3	88.0	63.2	82.9	-24.8	19.7
Morelos	3	6	7	3	1	86.6	53.2	65.2	-33.4	12.0
Nayarit	1	3	8	2	5	86.1	55.2	55.4	-30.9	0.2
Nuevo León	4	5	8	1	3	77.7	34.4	62.3	-43.3	27.9
Oaxaca	1	5	7	4	2	64.6	49.0	69.0	-15.6	20.0
Puebla	1	6	7	5	1	97.1	64.0	87.9	-33.1	23.9
Querétaro	4	5	8	1	3	81.0	56.4	74.4	-24.6	18.0
Quintana Roo	1	4	6	3	2	93.9	13.7	67.9	-80.2	54.2
San Luis Potosí	4	5	8	1	3	87.2	55.9	81.5	-31.3	25.6
Sinaloa	1	5	8	4	3	69.6	30.8	43.5	-38.8	12.7
Sonora	4	5	8	1	3	3.4	3.3	9.6	-0.1	6.3
Tabasco	3	6	7	3	1	85.1	54.7	79.4	-30.4	24.7
Tamaulipas	1	4	7	3	3	94.9	45.4	72.1	-49.5	26.7
Tlaxcala	1	4	9	3	5	96.6	77.4	67.1	-19.2	-10.3
Veracruz	1	5	7	4	2	92.5	71.3	77.2	-21.2	5.9
Yucatán	3	6	7	3	1	92.3	62.7	73.9	-29.6	11.2
Zacatecas	1	5	8	4	3	95.0	68.0	73.6	-27.0	5.6

<sup>1</sup> Se contabilizan las casillas que fueron reportadas como instaladas y las que fueron reportadas como no instaladas.  
Fuente: elaborado por la DPS de la DEOE, con la información de la base de datos del SIJE 2015, 2018 y 2021, al cierre del sistema.

Al relacionar el número de elecciones con el porcentaje de casillas reportadas al corte de las 11:00 horas, podemos identificar que este porcentaje disminuye a medida que crece el número de elecciones, por ejemplo, en 2015 el porcentaje promedio de captura para las entidades que por lo menos contaron con una elección, descontando a las entidades con huso horario diferente al del centro, fue del 92.0%, mientras que para 2021, en las entidades que tuvieron un mínimo de 4 elecciones fue de 85.2%.

Al analizar los resultados de las entidades con huso horario diferente al horario del centro, encontramos que las entidades que contaron con una sola elección, el promedio de captura de casillas reportadas al corte de las 11:00 horas fue de 74.6% en 2015, mientras para 2021 el promedio de reporte para el mismo corte fue de 45.5% con un mínimo de 8 elecciones. En casos específicos, se puede realizar la comparación entre algunas entidades, tal es el caso de Chihuahua, entidad que en 2021 celebró ocho elecciones y reportó 93.0% de casillas instaladas, mientras que en 2015 con una elección reportó el 99.1%. Por su parte Nayarit en 2015 con una elección tuvo un porcentaje de casillas reportadas de 86.1% y en 2021 el 55.4% con 8 elecciones.

Otro caso que puede analizarse con alguna entidad con horario del centro es el Estado de Tlaxcala de acuerdo con el número máximo de elecciones para 2021, el cual atendió una elección en 2015, logrando reportar al corte de las 11:00 horas el 96.6% de casillas, para la elección de 2018 con 4 elecciones, hizo el reporte del 77.4% de casillas y para 2021 con 9 elecciones disminuyó su porcentaje de reporte de casillas a 67.1%.

El promedio Nacional de casilla reportadas al corte de las 11:00 horas del PE 2017-2018 a 2020-2021 pasó de 54.6% a 71.2%, esto puede explicarse debido a que se implementaron dos modificaciones en los procedimientos de recopilación de información del SIJE:

- a) El reporte sobre la instalación (primer reporte) se realizó en dos momentos a través de la App SIJE, reportándose en primer lugar la hora de instalación de las casillas
- b) y, posteriormente, dentro de la misma visita, la información sobre la presencia de representantes de partidos políticos y candidaturas independientes, así como la integración de las MDC

El reporte sobre la hora de instalación fluyó con mayor oportunidad que la información sobre la integración de las mesas directivas de casilla y presencia de representantes de partidos políticos y candidaturas independientes durante las primeras horas de la JE.

En la segunda visita a las casillas, las y los CAE recopilaron la información sobre la asistencia de las y los representantes de partidos políticos y candidaturas independientes a partir de las relaciones de representantes entregadas a las y los presidentes de MDC.



En términos generales, en el Cuadro 4 se observa en la columna vertical denominada *Número de elecciones* (1 a 9), que ante un aumento en el número de elecciones en los PE 2014-2015, 2017-2018 y 2020-2021, se obtienen menores resultados en el porcentaje de casillas reportadas a las 11:00 horas al SIJE. En este sentido, cabe destacar que la disminución en el porcentaje de casillas reportadas solo tiene una excepción en el PE 2017-2018 en el intervalo de 4 a 7 elecciones donde existe un incremento de casillas reportadas, mientras que para el PE 2020-2021 se mantuvo una disminución en el porcentaje de casillas reportadas, en el intervalo de nueve elecciones.

**Cuadro 4**  
**PE 2014-2015, 2017-2018 y 2020-2021**  
**SIJE: porcentaje de casillas reportadas a las 11:00 horas (horario del centro),**  
**según número de elecciones celebradas**

Número de elecciones	Casillas reportadas <sup>1</sup>	2014-2015		Casillas reportadas <sup>1</sup>	2017-2018		Casillas reportadas <sup>1</sup>	2020 - 2021	
		Casillas reportadas a las 11:00			Casillas reportadas a las 11:00			Casillas reportadas a las 11:00	
		Absoluto	Relativo (%)		Absoluto	Relativo (%)		Absoluto	Relativo (%)
<b>Total</b>	<b>148,624</b>	<b>120,022</b>	<b>80.8</b>	<b>156,653</b>	<b>85,609</b>	<b>54.6</b>	<b>162,347</b>	<b>115,761</b>	<b>71.3</b>
1	64,936	53,111	81.8	-	-	-	-	-	-
3	54,807	46,782	85.4	6,369	1,168	18.3	-	-	-
4	27,781	19,273	69.4	19,875	11,084	55.8	6,498	5,613	86.4
5	1,100	856	77.8	77,228	41,808	54.1	-	-	-
6	-	-	-	40,205	24,084	59.9	19,356	16,573	85.6
7	-	-	-	12,976	7,465	57.5	83,533	64,178	76.8
8	-	-	-	-	-	-	50,161	27,635	55.1
9	-	-	-	-	-	-	2,799	1,762	63.0

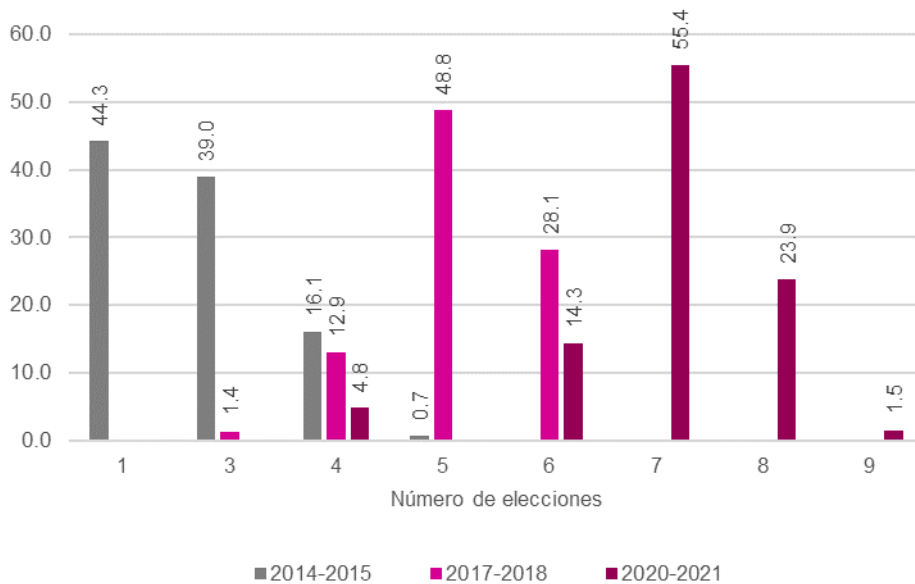
<sup>1</sup> Se contabilizan las casillas que fueron reportadas como instaladas y las que fueron reportadas como no instaladas.

En el PE 2017-2018 las entidades en las cuales se celebraron hasta seis elecciones, fueron Ciudad de México, Chiapas, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Tabasco y Yucatán, donde se renovó la totalidad de los cargos de elección popular (Presidencia, senadurías, diputaciones federales, Gubernatura, diputaciones locales y ayuntamientos o alcaldías), además de Campeche y Chihuahua, dónde no se renovó la Gubernatura pero se renovaron cargos de elección popular adicionales, como son las juntas municipales o las Sindicaturas, respectivamente.

Fuente: elaborado por la DPS de la DEOE, con la información de la base de datos del SIJE 2015, 2018 y 2021, al cierre del sistema.

La Gráfica 2 muestra que en el PE 2014-2015, al corte del cierre del sistema, el 44.3% de las casillas que fueron reportadas al SIJE atendió una elección, y el 39.0% de las casillas procesaron tres elecciones. Para el PE 2017-2018, el 48.8% de las casillas que fueron reportadas al SIJE atendieron cinco elecciones y el 28.1% seis elecciones. En comparación con el PE 2020-2021, el 55.4% de las casillas que fueron reportadas al SIJE atendió siete elecciones, y con el 23.9% ocho elecciones y 1.5% cuando se atendieron nueve elecciones, lo cual muestra la mayor complejidad en este PE que incidió en la disminución del número de casillas reportadas al SIJE al corte de las 11:00 horas con el incremento de número de elecciones.

**Gráfica 2**  
**PE 2014-2015, 2017-2018 y 2020-2021**  
**NACIONAL: porcentaje de casillas reportadas al cierre del SIJE,**  
**según número de elecciones atendidas**



Fuente: elaborado por la DPS de la DEOE, con la información de la base de datos del SIJE 2015, 2018 y 2021, al cierre del sistema.

Por su parte, en la Gráfica 3 se observa que, en 2015, al corte de las 11:00 horas (hora del centro) se recibió la información del 81.8% de casillas que procesaron una elección, y el 77.8% de casillas que atendieron cinco elecciones. Este comportamiento también se observa en 2021, donde al mismo corte, se recibió la información del 86.4% de casillas que procesaron cuatro elecciones, a un 63.0% de casillas reportadas donde se atendieron nueve elecciones. El comportamiento que se observa es que, al tener más número de elecciones, el reporte de casillas baja ligeramente para 2018 y en el caso de 2021 tiene una disminución del 23.4% respectivamente.

Para el caso de 2017-2018 muestra un comportamiento distinto ya que se recibió el 18.3% de casillas con tres elecciones y el 57.5 de las casillas con siete elecciones, lo que indica que, a mayor número de elecciones celebradas para este año, el reporte de casillas se incrementó en un 39.2%.

**Gráfica 3**  
**PE 2014-2015, 2017-2018 y 2020-2021**  
**NACIONAL: porcentaje de casillas reportadas al SIJE al corte de las 11:00 horas, según número de elecciones atendidas**



Fuente: elaborado por la DPS de la DEOE, con la información de la base de datos del SIJE 2015, 2018 y 2021, al cierre del sistema.

## III.2 Número de representantes de partidos políticos y candidaturas independientes.

Con la implementación del Modelo de Casilla Única, el número de partidos políticos y candidaturas independientes que pueden acreditar a sus representantes en las casillas se incrementó, ya que se suman los partidos políticos y candidaturas independientes a nivel local quienes tienen el derecho de acreditar a sus representantes ante las casillas.

Esto cobra particular importancia para el reporte al SIJE, porque en el Primer reporte de información que realizan las y los CAE, recopilan la información del número de representaciones de partidos políticos y candidaturas independientes presentes en la casilla al momento de su visita, lo que implica verificar el partido político o candidatura independiente al que pertenecen y contabilizarlos.

Dicha información, cuando se transmite vía voz, se recopila en formatos que, dependiendo de la Entidad Federativa, pueden contener un mayor número de partidos políticos, o bien, cuando se transmite vía datos, se puede capturar directamente en la aplicación informática diseñada para tal fin, en ambos casos, se debe registrar numéricamente la presencia o no de representantes para cada uno de los partidos políticos (nacionales y/o locales) y , en su caso, para las candidaturas independientes (federales y/o locales).

Es importante señalar que en los PE 2014-2015, 2017-2018 y 2020-2021 existieron considerables diferencias en la información que las y los CAE debieron recopilar para el SIJE durante su primera visita a las casillas (*Ver Esquema 1*).

**Esquema 1**  
**PE 2014-2015, 2017-2018 y 2020-2021**  
**Primer Reporte de información del SIJE**

	2015 (Federal – Local)	2018 (Federal – Local)	2021 (Federal – Local)
<b>Primer reporte (F1)</b>	<b>Primer momento</b>	<b>Primer momento</b>	<b>Primer momento</b>
	> ARE	> ARE	> ARE
	> Hora de instalación	> Hora de instalación	> Hora de instalación
	> Número de funcionarios (4/6)	> Número de funcionarios (4/6)	<b>Segundo momento</b> > Número de funcionarios (4/6)
	> Número de funcionarios de la fila	> Número de funcionarios de la fila	> Número de funcionarios de la fila
	<b>No se reporto</b>	> Número de RPP nacionales, locales y candidaturas independientes (0-3, 0-5)	> Número de RPP nacionales, locales y candidaturas independientes (0-3, 0-5)
	> Hora de visita	> Hora de visita	> Hora de visita

Fuente: elaborado por la DPS de la DEOE, con la información de la base de datos del SIJE 2015, 2018 y 2021, al cierre del sistema.

En la JE de 2015, en el Primer Reporte que realizan las y los CAE, el SIJE no recopiló información sobre la instalación de las casillas, sino la hora de instalación (hora en que el funcionario comienza la instalación de la casilla), y la presencia de las y los representantes de partidos políticos y candidaturas independientes, ya que esta información se recopiló y capturó en el Segundo Reporte del SIJE. En comparación, en la jornada electoral de 2018 y 2021, la información sobre el número de las y los representantes de partidos políticos y candidaturas independientes presentes en las casillas, se recopiló y transmitió en el Primer Reporte. Esto cobra particular importancia debido a que las metas que se establecen para el SIJE aplican para el Primer Reporte de información.

De esta forma, al analizar los porcentajes de avance de reporte al SIJE en el Cuadro 5, con cortes a las 11:00 y 12:00 horas (horario del centro), en las JE de 2015 y 2018, podemos observar una disminución de 26 puntos porcentuales en el primer corte y de 18 puntos porcentuales en el segundo corte entre ambas elecciones, mientras que en la jornadas electorales de 2018 y 2021 se observa que existe un incremento de hasta 16 puntos porcentuales en el primer corte y de 6 puntos porcentuales con respecto al segundo corte entre ambos procesos electorales.

**Cuadro 5**  
**PE 2014-2015, 2017-2018 y 2020-2021**  
**SIJE: metas y logros de casillas reportadas, según corte de información**

Proceso electoral	Casillas aprobadas	Corte de información	Meta definida por Consejo General	Casillas reportadas		Meta cumplida
				Absoluto	Relativo (%)	
2014-2015	148,833	11:00 horas	90 al 95%	120,022	80.64	No
		12:00 horas	97 al 100%	137,488	92.38	No
2017-2018	156,808	11:00 horas	90 al 95%	85,609	54.59	No
		12:00 horas	97 al 100%	115,935	73.93	No
2020-2021	162,570	11:00 horas	65 al 70%	115,761	71.21	Sí
		12:00 horas	80 al 85%	131,152	80.67	Sí

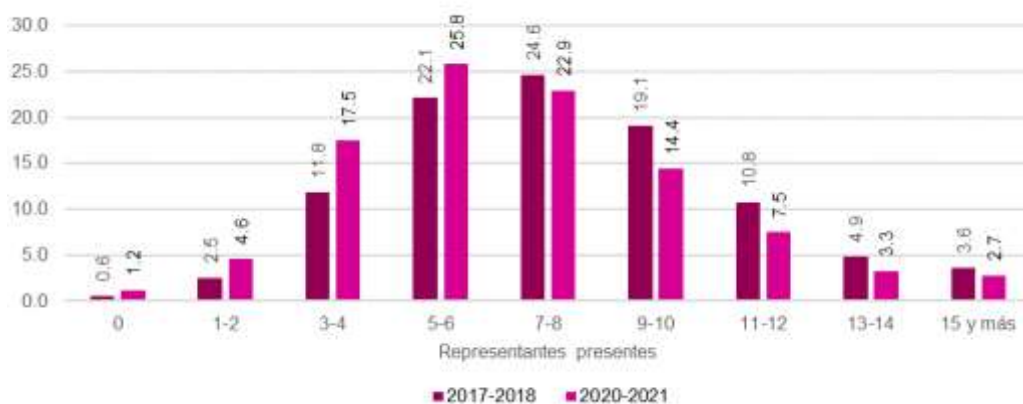
Fuente: elaborado por la DPS de la DEOE con información de los sistemas informáticos del SIJE, de los respectivos procesos electorales.

Si se considera que para el SIJE 2015 las y los CAE recopilaron una menor cantidad de información de sus casillas para el Primer Reporte, lo que implica un menor tiempo empleado para ello, mientras que para el SIJE 2018 se incrementa la información a obtener por las y los CAE, por lo que se puede considerar que esta situación tuvo un impacto en la oportunidad del reporte de la información, permitiendo que los porcentajes de avance, al corte de las metas, fueran mayores en 2015, mientras que para el 2021 por la cantidad de elecciones efectuadas se modificaron las metas definidas por el CG de las cuales ambas se cumplieron. Comparando las metas de 2015 a 2021 se puede ver que para la primera meta de las 11 horas se tuvo nuevamente una disminución de nueve puntos porcentuales aproximadamente de casillas reportadas y misma situación en la segunda meta de las 12 horas donde se tuvo 12 puntos porcentuales aproximadamente a la baja.

Adicionalmente, debido al incremento en la participación de las figuras de candidaturas independientes en 2017-2018, en algunas casillas la presencia de representantes se incrementó notoriamente. De esta manera, en 2017-2018 se registraron 875 casillas sin presencia de representantes de partidos políticos y/o candidaturas independientes, lo que representa el 0.6%, mientras que en una cuarta parte de las casillas (24.6%), se registraron de siete a ocho representantes, en el 22.1% de las casillas hubo presencia de cinco a seis representantes, y un 19.1% de las casillas se registraron de nueve a diez representantes.

En 2020-2021, el incremento en la participación de figuras de candidaturas se modificó con respecto a 2017-2018, ya que se registraron 1,327 casillas sin presencia de representantes de partidos políticos y/o candidaturas independientes (1.2%), de siete y ocho representantes se disminuyó a 22.9%, de 5 a 6 representantes creció en 3 puntos (25.8%) y de nueve representantes o más fue menor a lo observado en 2017-2018.

**Gráfica 4**  
**PE 2017-2018 y 2020-2021**  
**NACIONAL: porcentaje de casillas reportadas al cierre del SIJE**  
**según número de representantes de partidos políticos presentes**



Fuente: elaborado por la DPS de la DEOE, con la información de la base de datos del SIJE 2018 y 2021, al cierre del sistema.

El Cuadro 6 muestra el reporte de las casillas al SIJE, al corte las 11:00 horas, con respecto al número de representantes presentes de partidos y candidaturas independientes, se observa que para ambos procesos el porcentaje de casillas reportadas es muy similar para todos los rangos creados.

**Cuadro 6**  
**PE 2017-2018 y 2020-2021**  
**NACIONAL: casillas reportadas al SIJE a las 11:00 horas (hora del centro),**  
**según número de representantes de partidos políticos presentes**

Número de representantes	2017-2018			2020-2021		
	Casillas reportadas <sup>1</sup>	Casillas instaladas		Casillas reportadas <sup>1</sup>	Casillas instaladas	
		Absoluto	Relativo (%)		Absoluto	Relativo (%)
<b>Total</b>	<b>156,637</b>	<b>85,605</b>	<b>54.7</b>	<b>162,347</b>	<b>115,761</b>	<b>71.3</b>
Sin representantes	875	518	59.2	1,878	1,327	70.7
1-2 representantes	3,911	2,056	52.6	7,506	5,227	69.6
3-4 representantes	18,481	9,069	49.1	28,404	19,769	69.6
5-6 representantes	34,611	18,063	52.2	41,938	29,621	70.6
7-8 representantes	38,610	21,166	54.8	37,229	26,715	71.8
9-10 representantes	29,931	16,971	56.7	23,429	16,979	72.5
11-12 representantes	16,911	9,899	58.5	12,149	8,892	73.2
13- 14 representantes	7,600	4,494	59.1	5,350	3,926	73.4
15 y más representantes	5,707	3,369	59.0	4,464	3,305	74.0

<sup>1</sup> Se contabilizan únicamente las casillas que fueron reportadas como instaladas ya que las reportadas como no instaladas no se pueden agrupar en estas categorías.

Fuente: elaborado por la DPS de la DEOE, con la información de la base de datos del SIJE 2018 y 2021, al cierre del sistema.

No considerando las casillas sin presencia de representantes y con uno o dos representantes de partidos políticos y candidaturas independientes, los cuales son el 3.1% del total de las casillas reportadas (156,637), en 2017-2018 y 5.8% en 2020-2021 (162, 347), el porcentaje de casillas reportadas a las 11:00 horas no se ve afectado de manera significativa por la presencia de un mayor número de representantes de partidos políticos y/o candidaturas independientes en casilla, por ejemplo, el total de casillas en las que se reportó presencia de tres a cuatro representantes, al corte de las 11:00 fue de 49.1% para 2017-2018 y 69.6% para 2020-2021, mientras que el reporte de la presencia de más de quince representantes, en el mismo corte de referencia, que fue del 59.0% en 2017-2018 y 74.0% para 2020-2021, lo que implica que para 2018 el reporte de casillas fue a la alza 9.9% y en menor proporción para 2021 mostro un incremento del 4.4%.

**Gráfico 5**

**PE 2017-2018 y 2020-2021**

**NACIONAL: porcentaje de casillas reportadas al SIJE al corte de las 11:00 horas, según número de representantes de partidos políticos presentes**



Fuente: Elaborado por la DPS de la DEOE, con la información de la base de datos del SIJE 2018 y 2021, al cierre del sistema.

Como se advirtió en el Esquema 1, el número de representantes de partidos políticos a partir de 2021 se reportó en un segundo momento del *F1*, por lo tanto, a pesar de existir un incremento en la presencia de representantes de manera comparativa superior que en la JE de 2018, esta variable se neutraliza por el cambio el momento de reporte.

### **III.3 Tramos de control**

El *tramo de control* es el número de casillas asignadas a cada CAE y que están bajo su responsabilidad en las labores de capacitación y asistencia electoral. En este sentido, y considerando el reporte de información que las y los CAE deben realizar al SIJE de cada una de sus casillas, se hace necesario su estudio para conocer su nivel de impacto.

En el PE 2014-2015, en entidades donde solo se celebraron elecciones federales, cada CAE tuvo a su cargo en promedio 6 casillas en zona urbana y 4 casillas en zona no urbana, mientras que, en entidades con elecciones concurrentes, cada CAE tuvo a su cargo en promedio 5 casillas en zona urbana y 3 casillas en zona no urbana.

Por su parte, en el PE 2017-2018, en entidades donde solo se celebraron elecciones federales, cada CAE tuvo a su cargo en promedio 5 casillas en zona urbana y 4 casillas en zona no urbana, mientras que, en entidades con elecciones concurrentes, cada CAE tuvo a su cargo en promedio 4 casillas zona urbana y no urbana respectivamente. De manera análoga se mantuvo el promedio de casillas para el PE 2020-2021.

Como puede observarse, el tramo de control en ambos procesos disminuyó el promedio de casillas a atender por las y los CAE, tanto en entidades con elecciones federales, como en aquellas donde se celebraron elecciones concurrentes.

Ahora bien, el ARE es el espacio geográfico delimitado en el que las y los CAE desarrollarán las actividades de capacitación y asistencia electoral. Está integrada, por una o varias secciones electorales, donde se prevé instalar un número determinado de casillas, de conformidad con lo establecido en los *Lineamientos y criterios para la conformación de ARE y ZORE* (Anexo 11 del Manual de Reclutamiento, selección y contratación de las y los SE y CAE. PE 2020-2021).

Para su conformación se atienden dos criterios: cuantitativos (número estimado de casillas a instalar por tipo de sección electoral, tramo de control - promedio de casillas que debe atender cada CAE en zonas urbanas y no urbanas- y número de CAE asignados a los distritos, entre otros) y geográficos, electorales y socioculturales (accesibilidad a las secciones, vías de comunicación, tiempos de traslado y grado de complejidad de las secciones electorales, entre otros).

La información del número de ARE y las casillas que las conforman, se integran en el Multisistema ELEC a cargo de la DECEYEC, así como en el Sistema de Ubicación de casillas, a cargo de la DEOE, ambos alimentan al sistema informático del SIJE.



El Cuadro 7 muestra, los datos del SIJE en los PE 2014-2015, 2017-2018 y 2020-2021, los cuales arrojan los siguientes datos respecto al número de casillas reportadas al SIJE, al corte de las 11:00 horas, según el número de casillas asignadas por ARE (a cargo de cada CAE)

**Cuadro 7**  
**PE 2014-2015, 2017-2018 y 2020-2021**  
**NACIONAL: porcentaje de casillas reportadas al SIJE al corte de las 11:00 horas**  
**(hora del centro), según el número de casillas asignadas por CAE**

Número de casillas asignadas	2014-2015					2017-2018					2020-2021				
	Número de CAE	Número de casillas	Número de casillas reportadas	Casillas reportadas a las 11:00 horas <sup>1</sup>		Número de CAE	Número de casillas	Casillas reportadas	Casillas reportadas a las 11:00 horas <sup>1</sup>		Número de CAE	Número de casillas	Casillas reportadas	Casillas reportadas a las 11:00 horas <sup>1</sup>	
				Absoluto	Relativo (%)				Absoluto	Relativo (%)				Absoluto	Relativo (%)
<b>Total</b>	<b>33,000</b>	<b>148,833</b>	<b>148,624</b>	<b>120,022</b>	<b>80.8</b>	<b>38,742</b>	<b>156,808</b>	<b>156,653</b>	<b>85,609</b>	<b>54.6</b>	<b>41,007</b>	<b>162,570</b>	<b>162,347</b>	<b>115,761</b>	<b>71.3</b>
1	205	205	198	170	85.9	110	110	110	86	78.2	80	80	80	64	80.0
2	1,771	3,542	3,522	3,029	86.0	905	1,810	1,810	1,185	65.5	719	1,438	1,437	1,112	77.4
3	6,165	18,495	18,434	16,004	86.8	8,461	25,383	25,331	16,625	65.6	10,113	30,339	30,323	24,087	79.4
4	8,347	33,388	33,335	28,352	85.1	18,387	73,548	73,483	41,772	56.8	20,617	82,468	82,356	58,732	71.3
5	7,894	39,470	39,448	31,984	81.1	9,384	46,920	46,899	22,463	47.9	8,659	43,295	43,216	28,690	66.4
6	6,801	40,806	40,792	31,353	76.9	1,430	8,580	8,563	3,368	39.3	789	4,734	4,719	2,954	62.6
7	1,635	11,445	11,423	8,187	71.7	64	448	448	110	24.6	26	182	182	111	61.0
8	158	1,264	1,264	840	66.5	-	-	-	-	-	3	24	24	11	45.8
9	22	198	198	93	47.0	1	9	9	-	0.0	-	-	-	-	-
10	2	20	10	10	100.0	-	-	-	-	-	1	10	10	-	-

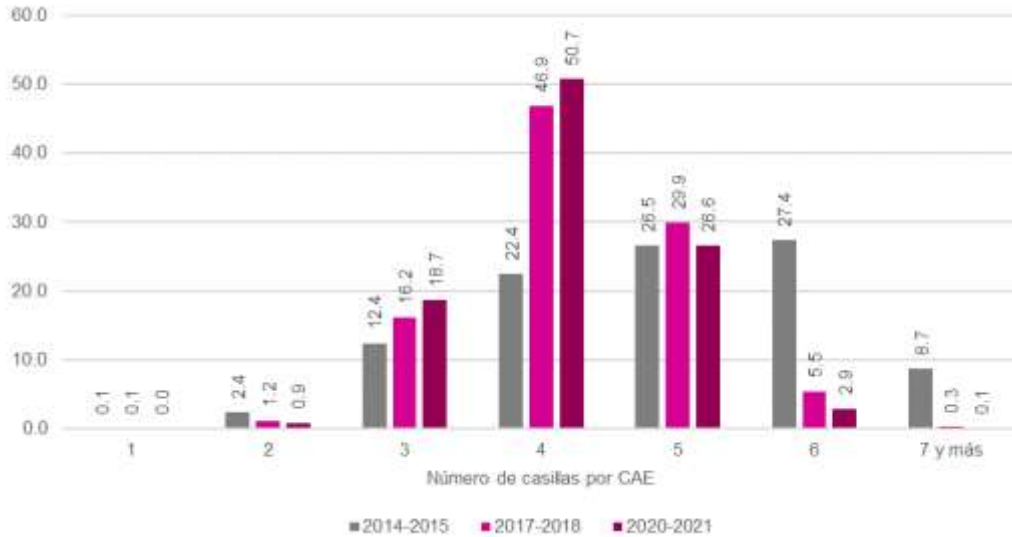
<sup>1</sup> Se contabilizan las casillas que fueron reportadas como instaladas y las que fueron reportadas como no instaladas.

Fuente: elaborado por la DPS de la DEOE, con la información de la base de datos del SIJE 2015, 2018 y 2021, al cierre del sistema.

Al analizar la distribución de casillas por tramo de control, se puede observar un incremento sostenido en el porcentaje de casillas por tramos de control, por ejemplo, con cuatro casillas prácticamente se duplicó al pasar de 8,347 en 2014-2015 a 18,387 en 2017-2018, por su parte, para el PE 2020-2021 se incrementó a 20,617 CAE.

En la gráfica 6 se puede observar que el porcentaje de casillas en los tramos de control de cinco tiene un comportamiento similar para todos los procesos electorales. Sin embargo, en el caso del tramo para seis casillas por CAE se advierte que para PE 2014-2015 represento el 27.4%, mientras que para los PE siguientes decreció. Respecto a siete casillas y más la asignación fue prácticamente nula en los dos últimos procesos.

**Gráfica 6**  
**PE 2014-2015, 2017-2018 y 2020-2021**  
**NACIONAL: porcentaje de reporte, según número de casillas por CAE**



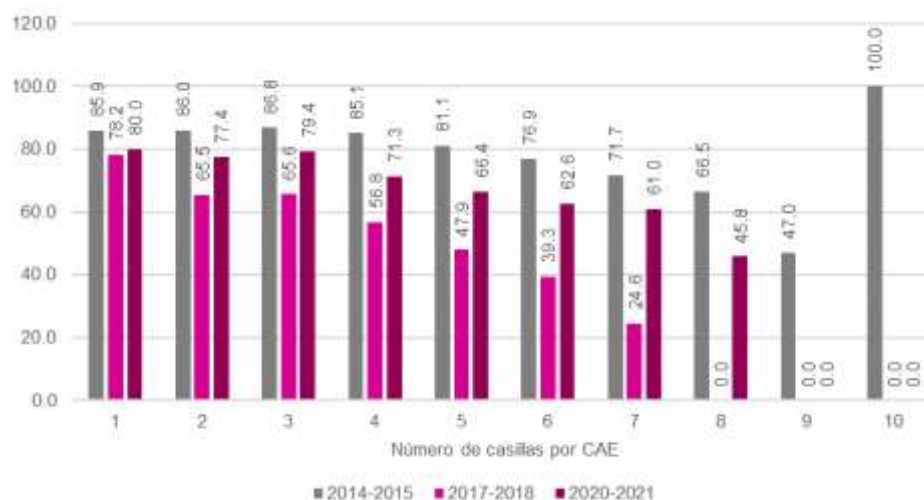
Fuente: elaborado por la DPS de la DEOE, con la información de la base de datos del SIJE 2018 y 2021, al cierre del sistema.

Respecto a las casillas reportadas al SIJE considerando el tramo de control de hasta cuatro casillas respecto a la meta de las 11 horas (hora del centro), se advierte un reporte acumulado para los PE 2014-2015 (37.3%), 2017-2018 (64.4%), y para 2020-2021 (70.3%), podríamos inferir que el reporte acumulado esperado para 2021-2022 tendrá un crecimiento similar.

La ECAE del PE 2014-2015 estableció un tramo de control promedio diferenciado por tipo de sección para elecciones federales y concurrentes (3.2 mínimo y 6.3 el máximo), mientras el mismo documento para los PE 2017-2018, 2020-2021 y de 2021-2022 es en promedio de cuatro casillas por CAE (sin importar el tipo de sección). Es decir, es un parámetro ya establecido y casos con tramos de control superiores serán casos excepcionales.

Es importante considerar que se ha excluido el tramo de control para la estimación de las metas del PE 2021-2022 puesto que su determinación obedece a criterios cuantitativos como los son el promedio de casillas que debe atender cada CAE, número de CAE asignados al distrito, proyección de padrón y lista nominal de electores, número de casillas que se estiman, proyección de ciudadanos a insacular en cada sección; condiciones geográficas electorales, por ejemplo, conformación de ARE por un mismo tipo de sección, accesibilidad, vías de comunicación, tiempos de traslado, continuidad geográfica, grado de complejidad de las secciones.

**Gráfica 7**  
**PE 2014-2015, 2017-2018 y 2020-2021**  
**NACIONAL: porcentaje de casillas reportadas al SIJE al corte de las 11:00 horas, según número de casillas por CAE**



Fuente: elaborado por la DPS de la DEOE, con la información de la base de datos del SIJE 2018 y 2021, al cierre del sistema.

La Gráfica 7 muestra que el porcentaje de reporte de casillas por tramo de control, donde una casilla es el mínimo y máximo fue de siete casillas, donde el comportamiento en los y las CAE al momento del reporte fue para cada PE: 2014-2015 (85.9%, y 71.7%), 2017-2018 (78.2%, y 24.6%) y 2020-2021 (80.0%, y 61.0%), es decir, para 2015, la oportunidad en el reporte fue superior que en la JE de 2018 y 2021. Se puede inferir que el tramo de control y la oportunidad en el reporte puede ser vinculante a variables cualitativas atribuibles al comportamiento humano (compromiso, rapidez, precisión, organización, experiencia, escolaridad, entre otras), sin embargo, los alcances del presente análisis no pretenden profundizar en el estudio de este comportamiento.

La lógica de asociar que a mayor número de casillas a atender por CAE, disminuye la oportunidad del reporte de casillas al SIJE al corte de la meta establecida, debe ser una variable que se analice con mayor detalle, relacionándola con la cantidad de casillas en el mismo domicilio, diferencia entre secciones urbanas y rurales, medio de comunicación asociado al reporte, experiencia de las y los CAE en PE previos, entre otras características que no son objeto del presente análisis.

Por lo anteriormente expuesto, se ha excluido como una variable para el cálculo del establecimiento de las metas del SIJE para el PE 2021-2022. Sin embargo, no se descarta su incorporación para futuros análisis.

## III.4 Número de FMDC tomados de la fila

El día de la Jornada Electoral, si algún funcionario/a de la MDC no se presenta en la casilla, las y los CAE deben realizar una serie de actividades previstas en el artículo 274 de la LGIPE, para contar con el número de funcionarios necesarios para instalar la casilla, lo que implica una inversión de tiempo para estas actividades y, por ende, en la oportunidad con la que las y los CAE realizan el reporte de instalación de las casillas.

El cuadro 8 muestra la variable de *número de funcionarios tomados de la fila* en los PE 2014-2015, 2017-2018 y 2020-2021, las cuales tiene un comportamiento decreciente, es decir, a mayor *número de funcionarios tomados de la fila* menor oportunidad de reporte. Sin embargo, el porcentaje total de casillas reportadas al corte de las 11:00 horas en el PE 2017-2018, representa un decremento de alrededor de 26.5 puntos porcentuales en comparación con el PE 2014-2015. Para el PE 2020-2021, la tendencia mostrada se revierte incrementándose en 11.6 puntos porcentuales

**Cuadro 8**  
**PE 2014-2015, 2017-2018 y 2020-2021**  
**NACIONAL: porcentaje relativo de casillas reportadas al SIJE a las 11 horas (hora del centro), según número de funcionarios tomados de la fila**

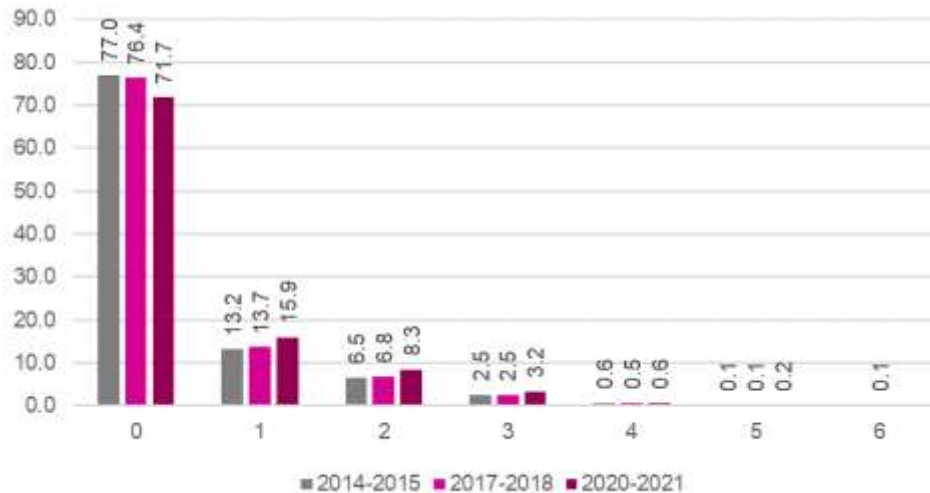
Número de funcionarios tomados de la fila	2014-2015			2017-2018			2020-2021		
	Casillas reportadas como instaladas	Casillas reportadas a las 11:00 horas <sup>1</sup>		Casillas reportadas como instaladas	Casillas reportadas a las 11:00 horas <sup>1</sup>		Casillas reportadas como instaladas	Casillas reportadas a las 11:00 horas <sup>1</sup>	
		Absoluto	Relativo (%)		Absoluto	Relativo (%)		Absoluto	Relativo (%)
<b>Total</b>	<b>148,446</b>	<b>119,977</b>	<b>86.2</b>	<b>156,637</b>	<b>85,605</b>	<b>59.7</b>	<b>162,315</b>	<b>115,752</b>	<b>71.3</b>
0	114,300	97,094	89.6	119,633	70,122	63.6	116,459	86,929	74.6
1	19,648	13,868	78.7	21,389	9,727	51.1	25,876	17,107	66.1
2	9,613	6,199	72.3	10,693	4,138	44.0	13,490	8,137	60.3
3	3,747	2,179	65.6	3,857	1,311	38.9	5,121	2,908	56.8
4	924	536	62.1	790	228	33.3	1042	513	49.2
5	183	87	50.3	191	48	29.8	254	115	45.3
6	31	14	51.6	84	31	36.9	73	43	58.9

<sup>1</sup> Se contabilizan únicamente las casillas que fueron reportadas como instaladas ya que las reportadas como no instaladas no se pueden agrupar en estas categorías.

Fuente: elaborado por la DPS de la DEOE, con la información de la base de datos del SIJE 2015, 2018 y 2021, al cierre del sistema.

La gráfica 8 muestra una tendencia en el incremento de funcionarios tomados de la fila para los PE de 2014-2015 a 2020-2021, por ejemplo, en PE 2014-2015, de las 148,446 casillas reportadas al SIJE como instaladas, al cierre del sistema, en 114,300 (77.0%) no hubo funcionarios tomados de la fila, mientras que, en 34,146 (23.0%) tuvo entre 1 y 6 funcionarios tomados de la fila. En comparación con el PE 2017-2018, de las 156,637 casillas reportadas al SIJE como instaladas, al cierre del sistema, en 119,633 (76.4%), no hubo funcionarios tomados de la fila, mientras que en 37,004 (23.6%) hubo entre 1 y 6 funcionarios tomados de la fila. Para 2021 de las 162,315 casillas reportadas como instaladas, en 116,459 (71.7%), no se tomaron funcionarios de la fila, mientras que en 45,856 casillas (28.3%) se tomaron entre 1 y 6 funcionarios de la fila.

**Gráfica 8**  
**PE 2014-2015, 2017-2018 y 2020-2021**  
**NACIONAL: porcentaje de casillas, según número de funcionarios tomados de la fila<sup>1</sup>**

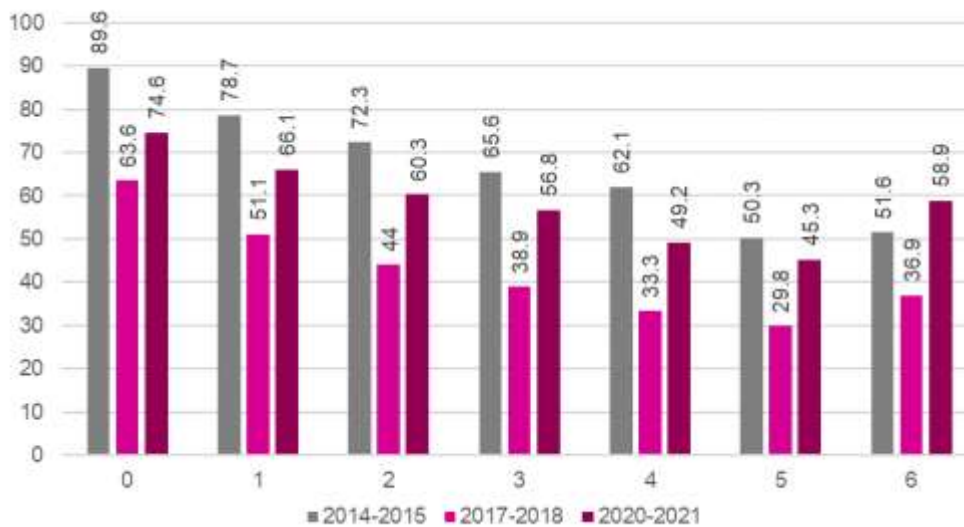


<sup>1</sup> Para los PE 2014-2014, 2017-2018 y 2020-2021 el Modelo de Casilla Única consideró seis FMDC y para PE 2021-2022 sólo serán cuatro.

Fuente: elaborado por la DPS de la DEOE, con la información de la base de datos del SIJE 2015, 2018 y 2021, al cierre del sistema.

Al analizar en la Gráfica 9 el porcentaje de casillas reportadas a las 11:00 en el rango sin funcionarios tomados de la fila, muestra que en 2015 pasó de un 89.6% de casillas, a un 74.6% de casillas 2021. Al considerar la serie de 2015 a 2021 del reporte de casillas al SIJE según el *número de funcionarios tomados de la fila*, se puede observar una disminución en el porcentaje de casillas reportadas a las 11:00 horas, a medida que aumenta el número de funcionarios tomados de la fila.

**Gráfica 9**  
**PE 2014-2015, 2017-2018 y 2020-2021**  
**NACIONAL: porcentaje relativo de casilla reportadas a las 11 horas al SIJE, según número de funcionarios tomados de la fila<sup>1</sup>**



<sup>1</sup> Para los PE 2014-2014, 2017-2018 y 2020-2021 el Modelo de Casilla Única consideró seis FMDC y para PE 2021-2022 sólo serán cuatro.

Fuente: elaborado por la DPS de la DEOE, con la información de la base de datos del SIJE 2015, 2018 y 2021, al cierre del sistema.

Dado los resultados anteriores, es factible concluir que las variables analizadas tienen en general un efecto negativo en el reporte de información al SIJE, a medida que sus valores se incrementan, pues este incremento representa mayor número de actividades y, por ende, mayor tiempo para su realización, así como un incremento en la información a recopilar por parte de los y las CAE.

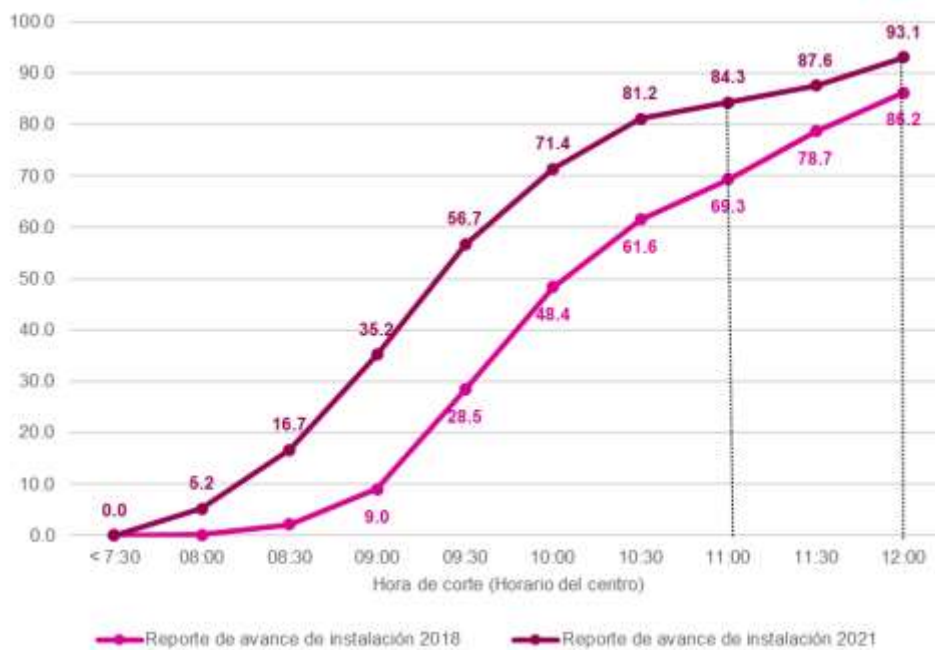
**IV. Identificación de las condiciones que se tendrán en el PE 2021-2022.**

En el año 2021, en las 32 entidades federativas hubo elecciones federales de diputaciones y en 15 entidades se celebraron elecciones locales de gubernatura, en las cuales se fijaron metas a alcanzar en el reporte de información al SIJE: la primera, estableció reportar entre el 65 y 70% de casillas, al corte de las 11:00 horas, la cual se cumplió con el 71.2% y la segunda, estableció reportar entre el 80 y 85% de casillas, al corte de las 12:00 horas se cumplió con el 80.7%.

Las seis entidades federativas que celebrarán elecciones locales para 2022 son Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas, en ellas el reporte promedio porcentual de instalación de casillas a las 11:00 horas fue de 52.6% en 2018 y para 2021 fue de 76.4%.

En el PE 2017-2018 el Estado de Aguascalientes contó con el 69.3% de casillas reportadas al corte de las 11:00 horas, mientras que para las 12:00 horas alcanzó el 86.2%. En comparación con los porcentajes obtenidos en 2018 con respecto a 2021, se contó con un incremento de 15 puntos porcentuales (81.2%) a las 11:00 horas y de 8.9 puntos porcentuales (87.6%) a las 12:00 horas, como puede observarse en la siguiente gráfica:

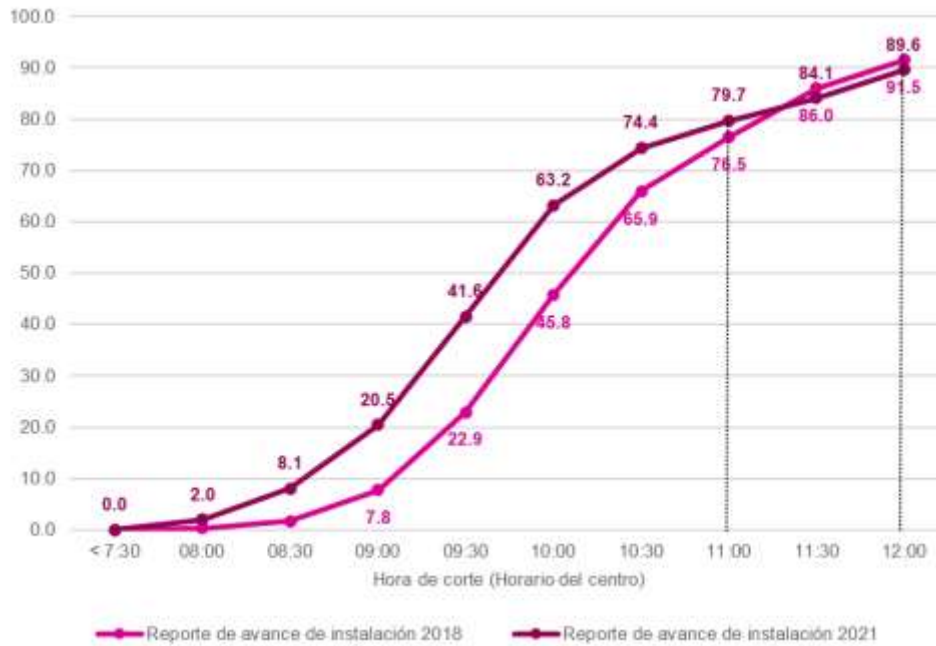
**Gráfica 10a**  
**Proceso Electoral Local Ordinario**  
**Comparativo de avance de instalación de casillas durante las**  
**Jornadas Electorales 2018 y 2021, en el Estado de Aguascalientes**



Fuente: elaborado por la DPS de la DEOE, con la información de la base de datos del SIJE 2018 y 2021, al cierre del sistema.

Durango en 2018, al corte de las 11:00 horas, se obtuvo el 76.5% de casillas reportadas y para las 12:00 horas el 91.5%. En comparación con los porcentajes obtenidos en 2018 con respecto a 2021, se contó con un incremento de 3.2 puntos porcentuales (79.7%) a las 11:00 horas y un decremento de -1.9 puntos porcentuales (89.6%) a las 12:00 horas, como puede observarse en la siguiente gráfica:

**Gráfica 10b**  
**Proceso Electoral Local Ordinario**  
**Comparativo de avance de instalación de casillas durante las**  
**Jornadas Electorales 2018 y 2021, en el Estado de Durango**

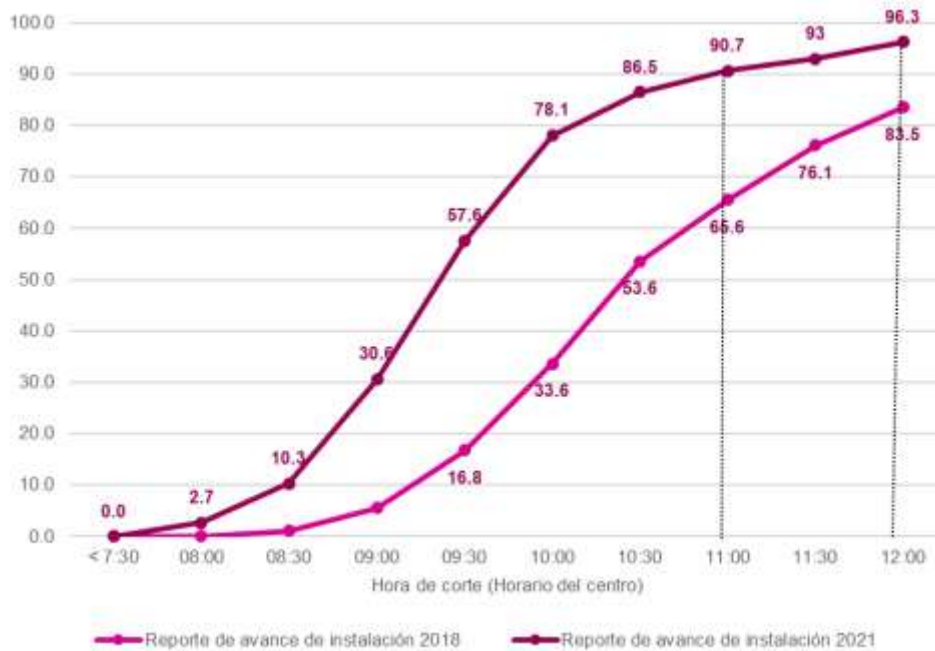


Fuente: elaborado por la DPS de la DEOE, con la información de la base de datos del SIJE 2018 y 2021, al cierre del sistema.



Hidalgo en 2018, al corte de las 11:00 horas, se obtuvo el 65.6% de casillas reportadas y para las 12:00 horas el 83.5%. En comparación con los porcentajes obtenidos en 2018 con respecto a 2021, se contó con un incremento de 25.1 puntos porcentuales (90.7%) a las 11:00 horas y un incremento de 12.8 puntos porcentuales (96.3%) a las 12:00 horas, como puede observarse en la siguiente gráfica:

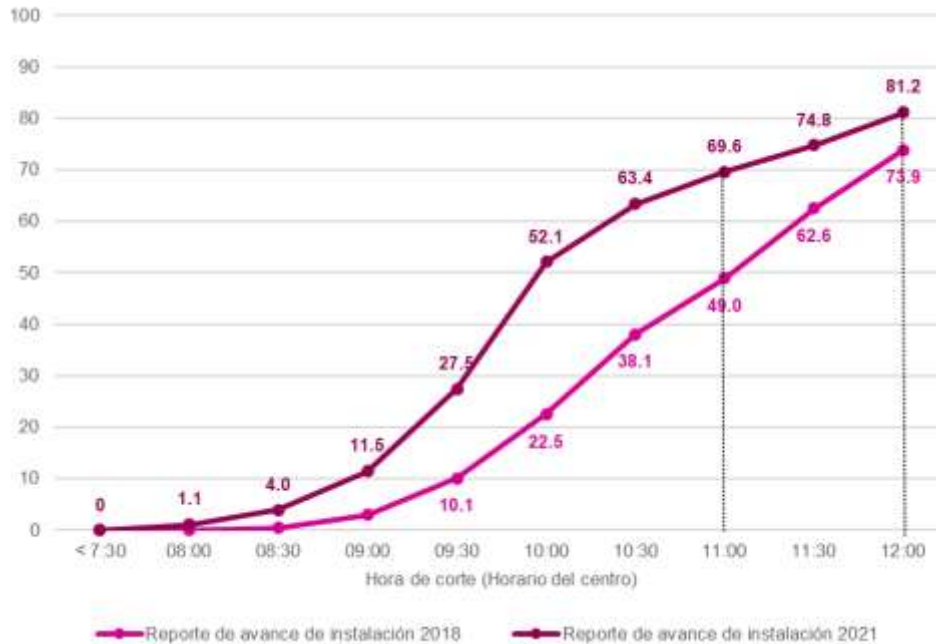
**Gráfica 10c**  
**Proceso Electoral Local Ordinario**  
**Comparativo de avance de instalación de casillas durante las**  
**Jornadas Electorales 2018 y 2021, en el Estado de Hidalgo**



Fuente: elaborado por la DPS de la DEOE, con la información de la base de datos del SJE 2018 y 2021, al cierre del sistema.

Oaxaca en 2018, al corte de las 11:00 horas, se obtuvo el 49.0% de casillas reportadas y para las 12:00 horas el 73.9%. En comparación con los porcentajes obtenidos en 2018 con respecto a 2021, se contó con un incremento de 20.6 puntos porcentuales (69.6%) a las 11:00 horas y un incremento de 7.3 puntos porcentuales (81.2%) a las 12:00 horas, como puede observarse en la siguiente gráfica:

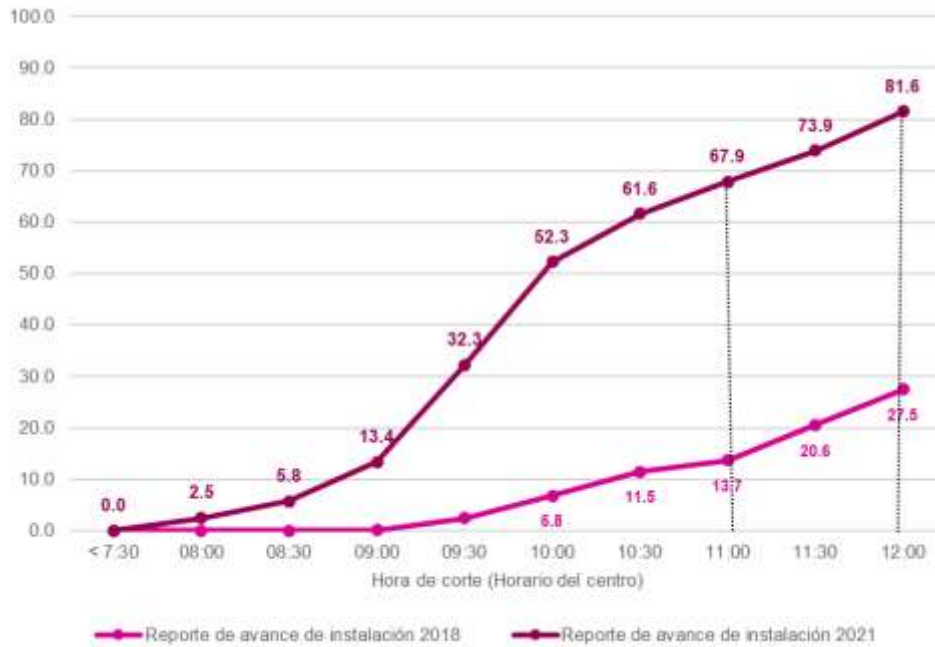
**Gráfica 10d**  
**Proceso Electoral Local Ordinario**  
**Comparativo de avance de instalación de casillas durante las**  
**Jornadas Electorales 2018 y 2021, en el Estado de Oaxaca**



Fuente: elaborado por la DPS de la DEOE, con la información de la base de datos del SJE 2018 y 2021, al cierre del sistema.

Quintana Roo Entidad, en 2018 obtuvo el 13.7% de casillas reportadas al corte de las 11:00 horas y para las 12:00 horas el 27.5%. En comparación con los porcentajes obtenidos en 2018 con respecto a 2021, se contó con un incremento de 54.2 puntos porcentuales (67.9%) a las 11:00 horas y un incremento de 54.0 puntos porcentuales (81.6%) a las 12:00 horas, como puede observarse en la siguiente gráfica:

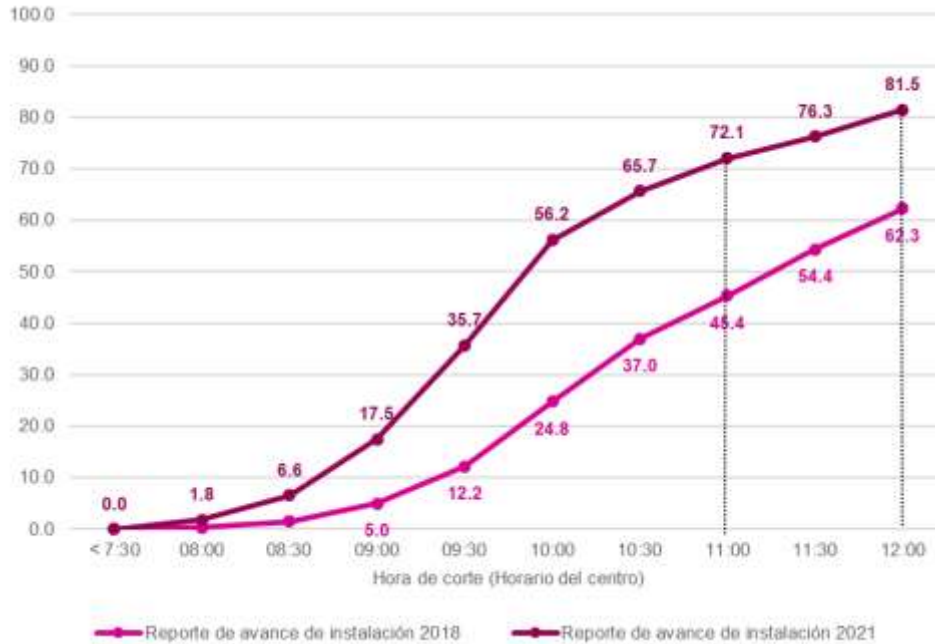
**Gráfica 10e**  
**Proceso Electoral Local Ordinario**  
**Comparativo de avance de instalación de casillas durante las**  
**Jornadas Electorales 2018 y 2021, en el Estado de Quintana Roo**



Fuente: elaborado por la DPS de la DEOE, con la información de la base de datos del SIJE 2018 y 2021, al cierre del sistema.

Tamaulipas en 2018, al corte de las 11:00 horas, se obtuvo el 45.4% de casillas reportadas y para las 12:00 horas el 62.3%. En comparación con los porcentajes obtenidos en 2018 con respecto a 2021, se obtuvo un incremento de 26.7 puntos porcentuales (72.1%) a las 11:00 horas y un incremento de 19.2 puntos porcentuales (81.5%) a las 12:00 horas, como puede observarse en la siguiente gráfica:

**Gráfica 10f**  
**Proceso Electoral Local Ordinario**  
**Comparativo de avance de instalación de casillas durante las**  
**Jornadas Electorales 2018 y 2021, en el Estado de Tamaulipas**



Fuente: elaborado por la DPS de la DEOE, con la información de la base de datos del SJE 2018 y 2021, al cierre del sistema.

Como puede observarse, en las seis entidades se obtuvo mayor oportunidad en el reporte de información al corte de las dos metas establecidas, en comparación con los resultados obtenidos en los PE 2017-2018 y 2020-2021.

A continuación, se analizan las variables que han sido consideradas hasta el momento para el caso del PE 2022

### ***IV.1 Número de elecciones***

Al corte de las 11 horas de la primer meta establecida en el SIJE, para el PE 2014-2015 las entidades de Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas tuvieron **una elección**, obteniendo **un promedio de 90.4%** de casillas reportadas, en el PE 2017-2018 registraron el **53.2%** y se incrementó el número de elecciones, con un **mínimo de cuatro** y un **máximo de cinco** elecciones, para el PE 2020-2021 fue del **77.3%** de casillas reportadas, con un **mínimo de cuatro elecciones** y un **máximo de siete** elecciones. Cuando el número de elecciones aumenta, sí representa más actividades asignadas a los y las CAE, por lo que influyó negativamente en el reporte de información al SIJE.

### ***IV.2 Número de representantes de partidos políticos***

En 2018, Aguascalientes no tuvo la participación de un partido local solo nueve nacionales, esto es, un total de nueve partidos, en comparación del PE 2020-2021, en el cual se tuvo la participación de dos partidos locales y 10 partidos nacionales, por lo que, en total se tuvo la participación de 12 partidos, lo cual muestra un pequeño incremento de tres partidos entre ambos procesos.

Para Hidalgo, en 2018 solo se tuvo la participación de nueve partidos nacionales, en comparación con 2020, se tuvo la participación de cuatro partidos locales y 10 nacionales, esto es un total de 14 partidos participantes, lo que se observa un crecimiento de cuatro partidos adicionales a los nueve de la elección anterior.

Dado el número de partidos participantes en ambos procesos se observa un pequeño incremento de 2018 a 2021, lo que implica un mayor número de datos a recabar de las y los representantes de partidos políticos presentes en casillas, el cual aparentemente no influyó negativamente en el porcentaje de casillas reportadas a las 11:00 horas, dado que en ambas entidades se mejoró este porcentaje en 2021 con respecto a 2018.

### ***IV.3 Tramo de control***

Conforme a los datos que muestra el Cuadro 9, se puede observar que a medida que crece el número de casillas asignadas por CAE se reduce el porcentaje de casillas reportadas al corte de las 11:00 horas. A continuación, se describe las dos entidades con mayor porcentaje de casillas reportadas con el propósito de ejemplificar esta situación.

Aguascalientes para 2018 con un tramo de control de tres casillas el porcentaje de casillas reportadas es de 79.2%, mientras que con cinco casillas baja a 55.3%. En 2021 esta situación prevalece, ya que con el mismo tramo de control de tres casillas se contó con un reporte de 89.5% de casillas reportadas, mientras que con cinco bajó a 75.5%.

Hidalgo en 2018 con un tramo de control de tres casillas el porcentaje de casillas reportadas es de 76.4%, mientras que con seis casillas baja a 49.0%. En 2021 esta situación prevalece, ya que con el mismo tramo de control de tres casillas se contó con un reporte de 93.5% de casillas reportadas, mientras que con seis bajó a 83.3%.

El tramo de control para el PE 2020-2021 será de cuatro casillas por CAE, considerando que la oportunidad en el reporte a las 11:00 horas para las seis entidades el mínimo corresponde al 71.2 % (Tamaulipas), y máximo es 90.4% (Hidalgo), a diferencia del PE 2017-2018 donde el mínimo para dicho tramo de control fue 12.6% (Quintana Roo), y el máximo fue 75.7% (Durango).

**Cuadro 9**  
**PE 2017-2018 y 2020-2021**  
**Número de casillas reportadas al SIJE a las 11:00 horas (hora del centro),**  
**según el tramo de control asignado**

Número de casillas asignadas	2017-2018					2020-2021				
	Número de CAE	Número de casillas	Casillas reportadas	Casillas reportadas a las 11:00 horas		Número de CAE	Número de casillas	Casillas reportadas	Casillas reportadas a las 11:00 horas	
				Absoluto	(%) Relativo				Absoluto	(%) Relativo
<b>Total</b>	<b>5,005</b>	<b>20,005</b>	<b>19,983</b>	<b>10,516</b>	<b>52.6</b>	<b>5,236</b>	<b>20,970</b>	<b>20,928</b>	<b>15,985</b>	<b>76.4</b>
<b>Aguascalientes</b>	<b>395</b>	<b>1,598</b>	<b>1,598</b>	<b>1,108</b>	<b>69.3</b>	<b>427</b>	<b>1,712</b>	<b>1,712</b>	<b>1,444</b>	<b>84.3</b>
3	64	192	192	152	79.2	98	294	294	263	89.5
4	250	1,000	1,000	729	72.9	247	988	988	860	87.0
5	80	400	400	221	55.3	62	310	310	234	75.5
6	1	6	6	6	0.0	20	120	120	87	72.5
<b>Durango</b>	<b>619</b>	<b>2,479</b>	<b>2,475</b>	<b>1,893</b>	<b>76.5</b>	<b>639</b>	<b>2,541</b>	<b>2,541</b>	<b>2,024</b>	<b>79.7</b>
1	19	19	19	16	84.2	9	9	9	7	77.8
2	40	80	80	60	75.0	39	78	78	66	84.6
3	109	327	326	273	83.7	122	366	366	303	82.8
4	249	996	995	753	75.7	265	1,060	1,060	828	78.1
5	158	790	790	599	75.8	196	980	980	788	80.4
6	41	246	244	174	71.3	8	48	48	32	66.7
7	3	21	21	18	0.0	0	0	0	0	0.00
<b>Hidalgo</b>	<b>962</b>	<b>3,787</b>	<b>3,787</b>	<b>2,483</b>	<b>65.6</b>	<b>999</b>	<b>3,957</b>	<b>3,957</b>	<b>3,589</b>	<b>90.7</b>
2	12	24	24	17	70.8	13	26	26	26	100.0
3	299	897	897	685	76.4	292	876	876	819	93.5
4	405	1,620	1,620	1,071	66.1	441	1,764	1,764	1,594	90.4
5	230	1,150	1,150	663	57.7	228	1,140	1,140	1,023	89.7
6	16	96	96	47	49.0	24	144	144	120	83.3
7	0	0	0	0	0.0	1	7	7	7	0.00
<b>Oaxaca</b>	<b>1,350</b>	<b>5,415</b>	<b>5,403</b>	<b>2,645</b>	<b>49.0</b>	<b>1,401</b>	<b>5,706</b>	<b>5,664</b>	<b>3,937</b>	<b>69.5</b>
1	1	1	1	1	100.0	0	0	0	0	0.00
2	43	86	86	52	60.5	25	50	50	38	76.0
3	344	1,032	1,031	561	54.4	355	1,065	1,064	809	76.0
4	578	2,312	2,306	1,104	47.9	596	2,384	2,363	1,646	69.7
5	326	1,630	1,625	736	45.3	346	1,730	1,723	1,133	65.8
6	54	324	324	184	56.8	76	456	443	301	67.9
7	3	21	21	7	33.3	3	21	21	10	47.6
9	1	9	9	0	0.0	0	0	0	0	0.00
<b>Quintana Roo</b>	<b>523</b>	<b>2,098</b>	<b>2,092</b>	<b>286</b>	<b>13.7</b>	<b>564</b>	<b>2,278</b>	<b>2,278</b>	<b>1,547</b>	<b>67.9</b>
2	3	6	6	4	66.7	2	4	4	4	100.0
3	79	237	231	50	21.6	107	321	321	238	74.1
4	353	1,412	1,412	178	12.6	324	1,296	1,296	898	69.3
5	85	425	425	54	12.7	129	645	645	403	62.5
6	3	18	18	0	0.00	2	12	12	4	33.3
<b>Tamaulipas</b>	<b>1,156</b>	<b>4,628</b>	<b>4,628</b>	<b>2,101</b>	<b>45.4</b>	<b>1,206</b>	<b>4,776</b>	<b>4,776</b>	<b>3,444</b>	<b>72.1</b>
1	1	1	1	1	100.0	0	0	0	0	0.00
2	20	40	40	34	85.0	17	34	34	33	97.1
3	255	765	765	413	54.0	315	945	945	798	84.4
4	603	2,412	2,412	1,108	45.9	588	2,352	2,352	1,674	71.2
5	254	1,270	1,270	495	39.0	271	1,355	1,355	863	63.7
6	21	126	126	50	39.7	15	90	90	76	84.4
7	2	14	14	0.00	0.0	0	0	0	0	0.00

Fuente: elaborado por la DPS de la DEOE, con la información de la base de datos del SIJE 2018 y 2021 al cierre del sistema.

### ***IV.4 Número de FMDC tomados de la fila***

El cuadro 10 muestra que a medida que aumenta el número de funcionarios tomados de la fila, disminuye el porcentaje de casillas reportadas al corte de las 11:00 horas.

El comportamiento de la Entidad de Hidalgo para 2021 es un fenómeno atípico, en sentido de que, a mayor número de funcionarios tomados de la fila, no disminuye la oportunidad de su reporte sin importar que no sean figuras capacitadas por el INE.

Pero de manera general, se puede observar que para el PE 2020-2021 al no tener funcionarios tomados de la fila el reporte es más oportuno y en medida que se van tomando funcionarios de fila (ciudadanos no capacitados por el INE) el porcentaje de reporte al corte de las 11:00 horas, decrece, en especial cuando se toman dos en adelante, sin embargo, en el caso de Aguascalientes, cuando se tomaron tres funcionarios el reporte se incrementa ligeramente, no siendo un factor.

Es importante resaltar la conducta que se presenta en la Entidad de Oaxaca, donde con cuatro funcionarios de la fila logra incrementar la oportunidad en el reporte al 78.9% siendo un repunte mayor, incluso a cuando no se tomaron funcionarios de la fila donde se alcanzó el 71%

Consistentemente en todas las entidades al pasar a una integración de cuatro funcionarios de la fila en adelante, el reporte decrece de manera exponencial, llegando incluso a un reporte nulo, con excepción de Aguascalientes (50%), y Tamaulipas (100%).

En conclusión, en ambos procesos se muestra una disminución en el porcentaje de casillas reportadas a las 11:00 horas, a medida que incrementa el número de funcionarios tomados de la fila. Lo que refuerza los hallazgos sobre el efecto que tiene esta variable en la transmisión de la información al SIJE.

**Cuadro 10**  
**PE 2017-2018 y 2020-2021**

**Número de casillas reportadas al SIJE a las 11:00 horas (horario del centro), según el número de funcionarios tomados de la fila**

Número de funcionarios tomados de la fila	2017-2018			2020-2021				
	Casillas reportadas	Casillas reportadas a las 11:00 horas		Casillas reportadas	Casillas reportadas a las 11:00 horas (1er momento)		Casillas reportadas a las 11:00 horas (2do momento)	
		Absoluto	Relativo (%)		Absoluto	Relativo (%)	Absoluto	Relativo (%)
<b>Total</b>	<b>19,983</b>	<b>10,516</b>	<b>52.6</b>	<b>20,928</b>	<b>15,985</b>	<b>76.4</b>	<b>13,929</b>	<b>66.6</b>
<b>Promedio (%)</b>	--	--	<b>53.2</b>	--	--	<b>77.4</b>	--	<b>67.6</b>
<b>Aguascalientes</b>	<b>1,598</b>	<b>1,108</b>	<b>69.3</b>	<b>1,712</b>	<b>1,444</b>	<b>84.3</b>	<b>1,298</b>	<b>75.8</b>
0	1,410	1,024	72.6	1,481	1,278	86.3	1,161	78.4
1	113	48	42.5	139	103	74.1	88	63.3
2	50	23	46.0	64	43	67.2	32	50.0
3	19	10	52.6	17	13	76.5	11	64.7
4	4	1	25.0	9	6	66.7	6	66.7
5	2	2	100.0	2	1	50.0	0	0.0
<b>Durango</b>	<b>2,475</b>	<b>1,893</b>	<b>76.5</b>	<b>2,541</b>	<b>2,024</b>	<b>79.7</b>	<b>1,876</b>	<b>73.8</b>
0	2,027	1,589	78.4	1,915	1,580	82.5	1,487	77.7
1	285	204	71.6	373	282	75.6	250	67.0
2	118	73	61.9	180	117	65.0	103	57.2
3	40	24	60.0	63	40	63.5	33	52.4
4	5	3	60.0	6	4	66.7	3	50.0
5	0	0	0.0	4	1	0.0	0	0.0
<b>Hidalgo</b>	<b>3,787</b>	<b>2,483</b>	<b>65.6</b>	<b>3,957</b>	<b>3,589</b>	<b>90.7</b>	<b>3,113</b>	<b>78.7</b>
0	3,288	2,195	66.8	3,177	2,879	90.6	2,541	80.0
1	324	199	61.4	475	434	91.4	367	77.3
2	132	69	52.3	200	184	92.0	141	70.5
3	40	19	47.5	92	81	88.0	53	57.6
4	2	1	50.0	11	9	81.8	9	81.8
5	0	0	0.0	1	1	0.0	1	100.0
6	1	0	0.0	1	1	0.0	1	100.0
<b>Oaxaca</b>	<b>5,403</b>	<b>2,645</b>	<b>49.0</b>	<b>5,664</b>	<b>3,937</b>	<b>69.5</b>	<b>3,482</b>	<b>61.5</b>
0	4,497	2,238	49.8	4,621	3,281	71.0	2,947	63.8
1	552	272	49.3	683	438	64.1	365	53.4
2	228	93	40.8	252	146	57.9	118	46.8
3	88	26	29.5	86	55	64.0	38	44.2
4	20	7	35.0	19	15	78.9	13	68.4
5	8	4	50.0	3	2	66.7	1	33.3
6	10	5	50.0	0	0	0.0	0	#DIV/0!
<b>Quintana Roo</b>	<b>2,092</b>	<b>286</b>	<b>13.7</b>	<b>2,278</b>	<b>1,547</b>	<b>67.9</b>	<b>1,242</b>	<b>54.5</b>
0	997	176	17.7	1,350	993	73.6	839	62.1
1	498	52	10.4	489	297	60.7	228	46.6
2	347	27	7.8	297	170	57.2	119	40.1
3	187	25	13.4	106	66	62.3	41	38.7
4	48	6	12.5	29	16	55.2	10	34.5
5	14	0	0.0	5	3	0.0	3	60.0
6	1	0	0.0	2	2	0.0	2	100.0
<b>Tamaulipas</b>	<b>4,628</b>	<b>2,101</b>	<b>45.4</b>	<b>4,776</b>	<b>3,444</b>	<b>72.1</b>	<b>2,918</b>	<b>61.1</b>
0	3,197	1,541	48.2	2,565	2,034	79.3	1,813	70.7
1	771	315	40.9	1,030	738	71.7	601	58.3
2	424	157	37.0	725	433	59.7	328	45.2
3	183	71	38.8	347	190	54.8	145	41.8
4	44	13	29.5	90	41	45.6	26	28.9
5	5	1	20.0	18	7	38.9	5	27.8
6	4	3	75.0	1	1	100.0	0	0.0

Fuente: elaborado por la DPS de la DEOE, con información de la base de datos del SIJE 2018 y 2021, al cierre del sistema.



### ***IV.5 Modificaciones en el primer reporte de información al SIJE 2021***

Con el fin de mejorar la oportunidad en el reporte de información al SIJE, desde el PE 2019- 2020 se introdujo un cambio en la forma en que las y los CAE transmiten el primer reporte de información, a través de la aplicación informática del SIJE (App SIJE), la cual consistió en realizar el primer reporte de información en dos momentos:

1. En un primer momento se recopiló y transmitió, de inmediato, únicamente el dato de la *Hora de instalación de la casilla*, con el fin de brindar a los consejos General, locales y distritales del INE, así como a los OPL, esta información con mayor oportunidad y permitir la toma de decisiones.
2. En un segundo momento, dentro de la primera visita, se recopilaron y transmitieron los datos relativos a la integración de la MDC y el número de representantes de partidos políticos y candidaturas independientes presentes en la casilla.

Para los estados que celebran elecciones en 2022 se aprecia que, al reportar durante el pe 2020-2021 en un primer momento únicamente la hora de instalación, el porcentaje promedio de casillas reportadas a las 11:00 horas alcanzó el 77.4%, en comparación con el porcentaje promedio de casillas reportadas con la información complementaria del Primer Reporte sobre la integración de la MDC y presencia de las y los representantes de partidos políticos y candidaturas independientes, que alcanzó el 67.6%.

Al corte de las 12:00 horas se obtuvo un 87.2% de promedio porcentual, en comparación con el porcentaje de casillas reportadas con la información complementaria del Primer Reporte, que fue del 81.6%.

Como puede apreciarse, se obtuvo mayor oportunidad en el reporte trasmitiendo solo la hora de instalación, que esperar el envío de la totalidad la información completa del primer reporte.

De lo anterior se desprende que la combinación del ajuste al Primer Reporte de información, con el uso de la App SIJE, contribuyó en incrementar la oportunidad de la información, lo que permite incrementar en promedio ocho puntos porcentuales para el PE 2020-2021

## V. Condiciones para el PE 2021-2022

Para realizar el planteamiento de las metas del SIJE para el PE 2021-2022, es necesario conocer las condiciones particulares que se tendrán en estas elecciones.

### V.1 Número de elecciones

El número mínimo de elecciones en una entidad en el PE 2021-2022 será de dos, y el máximo de cinco, en comparación con el PE 2017-2018 donde el número mínimo fue de cuatro y el máximo de cinco y en el PE 2014-2015 sólo hubo una elección de diputaciones federales. En términos generales en el PE 2021-2022 se atenderá un número menor de elecciones que en el PE 2020-2021.

**Cuadro 11**  
**PE 2014-2015, 2017-2018 y 2020-2021**  
**SIJE: número de elecciones, por proceso electoral,**  
**según Entidad Federativa**

Entidad federativa	Número de elecciones celebradas en 2015			Número de elecciones celebradas en 2018			Número de elecciones a celebrarse en 2021			Número de elecciones a celebrarse en 2022
	Federales	Locales	Total	Federales	Locales	Total	Federales	Locales	Total	Locales
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>7</b>	<b>10</b>	<b>1</b>	<b>9</b>	<b>10</b>	<b>6</b>
Aguascalientes	1	0	1	3	1	4	1	2	3	1
Durango	1	0	1	3	1	4	1	1	2	2
Hidalgo	1	0	1	3	1	4	1	1	2	1
Oaxaca	1	0	1	3	2	5	1	2	3	1
Quintana Roo	1	0	1	3	1	4	1	1	2	2*
Tamaulipas	1	0	1	3	1	4	1	2	3	1

Fuente: elaborado por la DPS de la DEOE, con base en los periodos establecidos en cada una de las constituciones políticas federal y locales.

\* Consulta Popular que se llevará a cabo en 4 de los 11 municipios

**Gráfico 14**  
**PE 2014-2015, 2017-2018, 2019-2020 y 2020-2021**  
**Número de elecciones por Entidad Federativa**



Fuente: elaborado por la DPS de la DEOE, con la información de la base de datos del SJE 2015, 2018, 2020 y 2021, al cierre del sistema.

En el Gráfico 14 se advierte que, en las seis entidades federativas, involucradas en el PE 2021-2022 sólo Quintana Roo y Durango celebrarán dos elecciones, situación que se había presentado en el PE 2020-2021 y que adicionalmente en el PE 2017-2018 celebraron el doble de elecciones, por ende, se puede señalar que cuentan con experiencia en procesos con un mayor número de elecciones, es decir, 2022 no será un reto novedoso en la cantidad de elecciones para las entidades involucradas.

### ***V.2 Número de representaciones de partidos políticos y candidaturas independientes***

Para el PE 2021-2022, el número de partidos políticos y candidaturas independientes con derecho a acreditar a sus representantes en las casillas disminuyó, en comparación con PE 2020-2021. Adicionalmente, se contará con la participación de siete partidos políticos nacionales y tres partidos locales en Quintana Roo, siendo esta Entidad quien tendrá más representaciones como puede verse en el siguiente cuadro:

**Cuadro 12**  
**PE 2020-2021 y 2021-2022**  
**NACIONAL: relación de partidos políticos con registro,**  
**por Entidad Federativa**

Entidad federativa	Total	Partidos Políticos 2020-2021			Partidos Políticos 2021-2022		
		Total	Nacionales	Locales	Total	Nacionales	Locales
<b>Nacional</b>	<b>36</b>	<b>21</b>	<b>10</b>	<b>11</b>	<b>15</b>	<b>7</b>	<b>8</b>
Aguascalientes	20	12	10	2	8	7	1
Durango	19	11	10	1	8	7	1
Hidalgo	22	14	10	4	8	7	1
Oaxaca	21	12	10	2	9	7	2
Quintana Roo	22	12	10	2	10	7	3
Tamaulipas	17	10	10	0	7	7	0

Fuente: elaborado por la DPS de la DEOE, con información de las páginas oficiales de los OPL.

Nuevamente, Tamaulipas no tendrá presencia de representantes de partidos políticos locales, el resto de las entidades tendrán como mínimo uno y máximo tres, siendo Quintana roo el que se encuentra en este supuesto.

El número de representantes de partidos políticos nacionales y locales es información que del primer reporte que se transmite en un segundo momento, razón por la que esta variable deja de ser un factor que tenga impacto en la oportunidad para el cumplimiento de la meta. Sin embargo, se puede observar en el cuadro 12 que la cantidad de partidos políticos se ha reducido para el PE 2021-2022 en comparación con los registrados en 2020-2021.

### **V.3 Número de FMDC tomados de la fila**

De acuerdo con los resultados mostrados en los PE 2014-2015 y 2017-2018 ambos concurrentes, sobre el porcentaje de casillas sin FMDC tomados de la fila, para dichos procesos fueron 77.0% y 76.4% respectivamente. Para el PE 2020-2021, con un 71.7%.

El promedio de los porcentajes de casillas sin FMDC tomados de la fila de los tres procesos a nivel nacional es 75.0%, por lo cual, se prevé que este porcentaje de casillas sin funcionarios de MDC tomados de la fila sea similar, esto es, que un 25% de casillas requiera, al menos, un funcionario de la fila para integrar la MDC.

### **V.4 Tramo de control**

En la *Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral para el PE 2020-2021* se estableció un tramo de control de cuatro casillas por CAE, tanto para zona urbana y no urbana. No obstante, cabe señalar que, al igual que en los PE de 2014-2015 y 2017-2018 ambos concurrentes, las casillas asignadas a cada CAE pueden presentar algunas variaciones según las necesidades de cada distrito.

### **V.5 Husos horarios**

Para el PE 2021-2022 las seis entidades que tendrán elecciones no presentan husos horarios diferentes al del centro, por lo cual no se considera como una variable determinante para el establecimiento de metas para el PE 2021-2022.

En el PE 2014-2015, el avance en el reporte de casillas al SIJE, al corte de las 11:00 horas, utilizando el horario del centro, fue del 80.6%. Sin embargo, si se analiza este dato con base en el horario local de cada entidad, el avance en el reporte de casillas al SIJE sube al 86.2%.

De igual forma, las metas en el PE 2017-2018 se establecieron en horario del centro: Se observa que la diferencia de husos horarios refleja un impacto, ya que el reporte de casillas a las 11:00 horas fue del 54.6% utilizando el horario del centro. Sin embargo, el porcentaje de casillas reportadas al corte de las 11:00 horas, considerando el horario local de cada entidad, se incrementa al 59.6%.

Esto quiere decir que, por el huso horario se tiene una disminución aproximada del 5% de casillas reportadas en horario del centro para efecto de las metas.

### **VI. Cálculo del pronóstico de casillas que podrían reportarse al SIJE en el PE 2021-2022.**

Una vez que se ha analizado el comportamiento de las cuatro variables de estudio, podemos concluir lo siguiente:

- El número de elecciones que serán atendidas es la variable que da origen a una menor o mayor cantidad de actividades que se realizaran en un PE determinado, por lo tanto, se considera que es la variable de mayor relevancia para establecer la meta de porcentaje de casillas reportadas al SIJE al corte de las 11:00 horas.
- El número de elecciones influye de forma directa en el resto de las variables analizadas, por lo cual, es posible afirmar que su variación determina el comportamiento del resto de las variables analizadas.
- Se observa que independientemente del número de representantes de partidos políticos y/o candidaturas independientes presentes en las casillas, el reporte no tiene una afectación en la oportunidad de la información al SIJE.
- A mayor número de casillas a atender por CAE, disminuye la oportunidad del reporte de casillas al SIJE al corte de la meta establecida.
- Ante un aumento en el número de funcionarios tomados de la fila disminuye el porcentaje de casillas reportadas al SIJE, pues este incremento representa mayor esfuerzo en sus actividades y, por ende, mayor tiempo para su realización, así como una demora en recopilar la información por parte de los y las CAE.

En consecuencia, es posible calcular un parámetro de referencia que permita establecer las metas para 2022 considerando el promedio y la desviación estándar del porcentaje de casillas reportadas al SIJE al corte de las 11:00 o 12:00 horas, de acuerdo con la siguiente fórmula general:

$$M_i^{t_{2022}} = \tilde{x}CR_i^{t_{1,\dots,n}} + \frac{(SCR_i^{t_{1,\dots,n}}) 0.5}{E_i^{t_{2022}}}$$

Donde:

$M$  = meta

$CR$  = porcentaje promedio de casillas reportadas al corte de estudio (11:00 o 12:00 horas).

$t$  = periodos de los PE de estudio (2014-2015, 2017-2019 y 2020-2021).

$i$  = Entidad Federativa de estudio o en su caso el nivel nacional.

$x$  = promedio de casillas reportadas al corte de estudio (11:00 o 12:00 horas).

$S$  = desviación estándar del promedio de casillas reportadas al corte de estudio (11:00 o 12:00 horas).

0.5 = se considera como constante la mitad de la desviación estándar de cada elemento  $i$  con el propósito de atenuar la magnitud de la dispersión observada.

$E$  = se considera el número de elecciones esperadas para el año que se pronostica, en el caso del cálculo a nivel nacional se considera el promedio de elecciones del universo de entidades que participen en el año que se pronostica.

Para ejemplificar el cálculo se sustituyen los valores en la fórmula general para los casos del nivel Nacional, Aguascalientes y Durango en el corte de las 11:00 horas.

Nacional

$$73.7 = 68.8 + \frac{(13.1) 0.5}{1.3}$$

Aguascalientes

$$92.0 = 84.4 + \frac{(15.1) 0.5}{1}$$

Durango

$$85.9 = 83.5 + \frac{(9.5) 0.5}{2}$$

El Cuadro 13 muestra los resultados que se obtienen al aplicar la fórmula general para el caso de las entidades que tendrán elecciones en 2022.

**Cuadro 13**  
**SIJE: porcentaje promedio de casillas reportadas a las 11:00 horas (horario del centro), por Entidad Federativa que tendrá PE en 2022**

Entidad federativa	Número de elecciones celebradas				% Casillas reportadas a las 11:00			Pronóstico % de casillas reportadas a las 11:00 horas		
	2015	2018	2021	2022	2014 - 2015	2017 - 2018	2020 - 2021	Promedio	0.5 de la desviación estándar	Meta 2022
<b>Nacional</b>	<b>74</b>	<b>159</b>	<b>232</b>	<b>8</b>	<b>80.6</b>	<b>54.6</b>	<b>71.2</b>	<b>68.8</b>	<b>6.6</b>	<b>73.7</b>
Aguascalientes	1	4	3	1	99.6	69.3	84.3	84.4	7.6	92.0
Durango	1	4	2	2	94.3	76.5	79.7	83.5	4.7	85.9
Hidalgo	1	4	2	1	95.1	65.6	90.7	83.8	8.0	91.8
Oaxaca	1	5	3	1	64.6	49.0	69.0	60.9	5.3	66.1
Quintana Roo	1	4	2	2	93.9	13.7	67.9	58.5	20.5	68.7
Tamaulipas	1	4	3	1	94.9	45.4	72.1	70.8	12.4	83.2

Nota: el resultado del cálculo de cada variable se muestra a cifras completas sin redondeo a unidades, con el propósito de mostrar el resultado exacto de cada variable.

Fuente: elaborado por la DPS de la DEOE, con la información de la base de datos del SIJE 2015, 2018 y 2021, al cierre del sistema.

Aplicando el procedimiento de la fórmula general es posible determinar, también, el porcentaje de casillas reportadas al SIJE al corte de las 12:00 horas, tal como lo muestra el Cuadro 14.

**Cuadro 14**  
**SIJE: porcentaje promedio de casillas reportadas a las 12:00 horas (horario del centro), por Entidad Federativa que tendrá PE en 2022**

Entidad federativa	Número de elecciones celebradas				% Casillas reportadas a las 11:00			Pronóstico % de casillas reportadas a las 11:00 horas		
	2015	2018	2021	2022	2014 - 2015	2017 - 2018	2020 - 2021	Promedio	0.5 de la desviación estándar	Meta 2022
<b>Nacional<sup>1</sup></b>	<b>74</b>	<b>159</b>	<b>232</b>	<b>8</b>	<b>92.4</b>	<b>73.9</b>	<b>80.7</b>	<b>82.3</b>	<b>4.7</b>	<b>85.8</b>
Aguascalientes	1	4	3	1	100.0	86.2	93.1	93.1	3.4	96.6
Durango	1	4	2	2	97.3	91.5	89.6	92.8	2.0	93.8
Hidalgo	1	4	2	1	99.3	83.5	96.3	93.1	4.2	97.2
Oaxaca	1	5	3	1	80.9	73.9	81.2	78.7	2.1	80.7
Quintana Roo	1	4	2	2	99.6	27.5	81.6	69.6	18.7	78.9
Tamaulipas	1	4	3	1	99.1	62.3	81.5	81.0	9.2	90.2

Nota: el resultado del cálculo de cada variable se muestra a cifras completas sin redondeo a unidades, con el propósito de mostrar el resultado exacto de cada variable.

Fuente: elaborado por la DPS de la DEOE, con la información de la base de datos del SIJE 2015, 2018 y 2021, al cierre del sistema.

Definidos ambos valores tanto para el corte de las 11:00 y 12:00 horas respectivamente es posible determinar algunos escenarios con rangos de cumplimiento para cada una de las seis entidades federativas que tendrán PE en 2022, los cuales se describirán a continuación.

## VI.1 Escenarios

Considerando el pronóstico calculado anteriormente, la diferencia mostrada entre los resultados obtenidos en los PE 2014-2015, 2017-2018 y 2020-2021 en los horarios establecidos para definir las metas, se proponen, dos escenarios para las metas del SIJE 2022:

- ✓ **Escenario deseable:** es en el que se prevé que las condiciones del PE 2022 se desarrollarán siguiendo las tendencias mostradas en el documento, sin considerar factores externos que cambien estas tendencias.
- ✓ **Escenario realizable:** es más cauteloso, pues considera que pueden existir posibles factores emergentes (por ejemplo, condiciones climatológicas adversas; problemáticas sociales y/o políticas; situación sanitaria por evolución de pandemia etc.), y que afecten, durante la Jornada Electoral, la transmisión de información al SIJE.

A continuación, en el Cuadro 15, se definen los escenarios de metas propuestos para cada Entidad Federativa que participará en el PE 2022 considerando sus pronósticos para el porcentaje de casillas reportadas a las 11:00 y 12:00 horas y un margen del 5.0 por ciento entre cada rango.

**Cuadro 15**  
**SIJE: escenario de metas 2022 del porcentaje promedio de casillas reportadas a las 11:00 horas y 12:00 (horario del centro), por Entidad Federativa.**

Entidad federativa	Pronóstico % casillas reportadas		Escenario deseable % casillas reportadas <sup>a</sup>		Escenario realizable % casillas reportadas <sup>a</sup>	
	11:00 horas	12:00 horas	11:00 horas	12:00 horas	11:00 horas	12:00 horas
<b>Nacional</b>	<b>73.7</b>	<b>85.8</b>	<b>70.0 al 75.0</b>	<b>80.0 al 85.0</b>	<b>65.0 al 70.0</b>	<b>75.0 al 80.0</b>
Aguascalientes	92.0	96.6	85.0 al 90.0	90.0 al 95.0	80.0 al 85.0	85.0 al 90.0
Durango	85.9	93.8	80.0 al 85.0	90.0 al 95.0	75.0 al 80.0	80.0 al 85.0
Hidalgo	91.8	97.2	85.0 al 90.0	90.0 al 95.0	80.0 al 85.0	85.0 al 90.0
Oaxaca	66.1	80.7	60.0 al 65.0	75.0 al 80.0	55.0 al 60.0	70.0 al 75.0
Quintana Roo	68.7	78.9	65.0 al 70.0	75.0 al 80.0	60.0 al 65.0	70.0 al 75.0
Tamaulipas	83.2	90.2	80.0 al 85.0	85.0 al 90.0	75.0 al 80.0	80.0 al 85.0

<sup>a</sup> el resultado del cálculo de cada variable se muestra con redondeo al próximo quinto más cercano con el propósito de simplificar el manejo de las metas.

Fuente: elaborado por la DPS de la DEOE, con la información de la base de datos del SIJE 2015, 2018 y 2021, al cierre del sistema.

Adicionalmente, en el Anexo se presenta gráficamente el comparativo de avance de instalación de casillas durante las Jornadas Electorales 2018, 2021 y escenarios 2022, para cada entidad.



Los resultados del Cuadro 15 también pueden ser desagregados de la siguiente forma:

**Nacional. Pronóstico 73.7% de casillas reportadas al corte de las 11:00 horas y 85.8% a las 12:00 horas.**

- ✓ **Escenario deseable:** 11:00 horas entre el 70.0% al 75.0% y 12:00 horas entre 80.0% al 85.0%
- ✓ **Escenario realizable:** 11:00 horas, entre 65.0% al 70.0% y 12:00 horas, entre 75.0% al 80.0%.

### VII. Conclusiones

Al considerar las tendencias identificadas en el análisis que afectan el logro de la meta sobre el porcentaje de casillas reportadas al SIJE, así como las diferencias en los resultados en los horarios establecidos para su definición, fue posible construir dos escenarios para las metas de reporte de casillas al SIJE en el PE 2021-2022, los cuales son realistas y coherentes con las tendencias mostradas históricamente, los cuales se ponen a consideración para su definición final.

Es importante señalar que, en opinión de la DEOE, se considera la conveniencia de optar por el escenario deseable para el establecimiento de las metas del PE 2021-2022, en virtud de que el presente análisis ha descartado variables tales como el número de representantes de partidos políticos y candidaturas independientes, tramo de control y el número de funcionarios tomados de la fila, es decir, factores que no son atenuantes en la oportunidad del reporte al SIJE para el PE 2021-2022.

Además de que para el PE 2020-2021 se consideró para el establecimiento de las metas del SIJE, en su momento se optó por el escenario más conservador, sin embargo, los resultados obtenidos permitieron alcanzar ambas metas con resultados sobresalientes.

Finalmente, es importante señalar que la modificación en la meta para el SIJE 2022 será socializada y compartida con los involucrados, con el fin de obtener los mejores resultados. Principal atención se dará a la concientización sobre la prioridad que tiene el reporte de información al SIJE, por parte de las y los CAE, en los horarios establecidos para cada reporte, así como el establecimiento de una meta en el marco de la evaluación del desempeño de las y los miembros del servicio profesional electoral nacional del sistema INE.

### VIII. Referencias

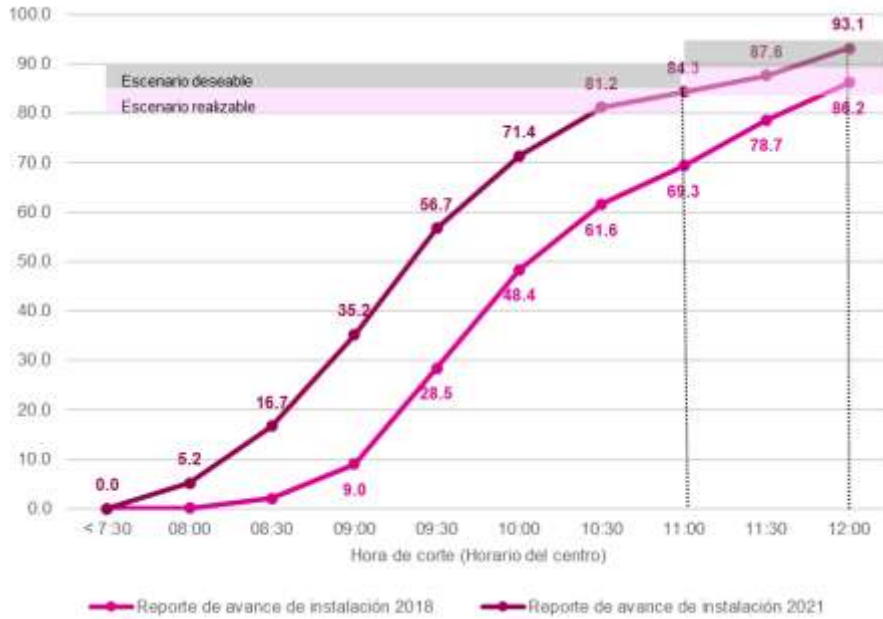
Ortegón, E., Pacheco, J. F., & Prieto, A. (2015). Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas. Naciones Unidas.

Instituto Nacional Electoral (2018). Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el modelo de casilla única INE/CG284/2018.

Instituto Nacional Electoral (2020). Presentación de resultados de la evaluación del programa de asistencia electoral 2017-2018.

Anexo

**Gráfica 15a**  
**Proceso Electoral Local Ordinario**  
**Comparativo de avance de instalación de casillas durante las**  
**Jornadas Electorales 2018, 2021 y escenarios 2022, en el Estado de**  
**Aguascalientes**



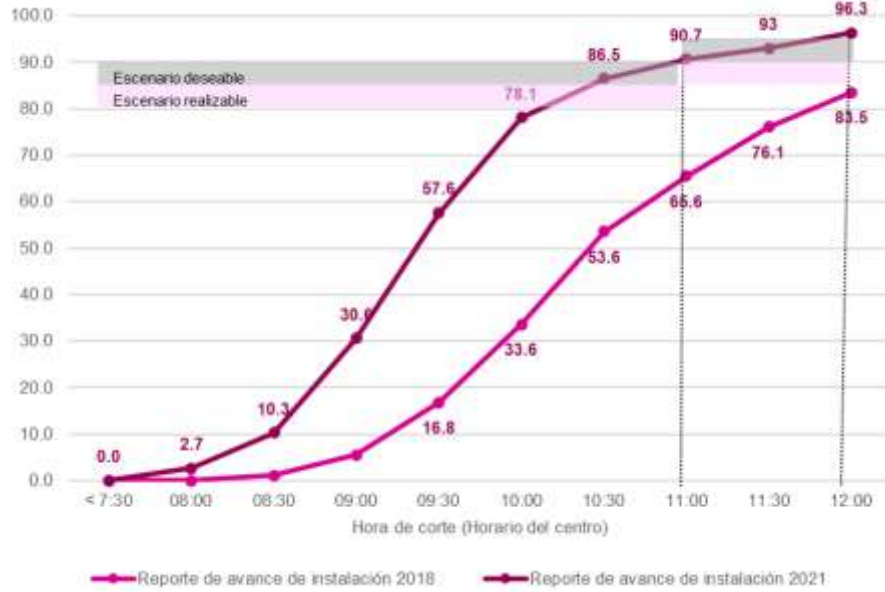
Fuente: elaborado por la DPS de la DEOE, con la información de la base de datos del SJE 2018 y 2021, al cierre del sistema.

**Gráfica 15b**  
**Proceso Electoral Local Ordinario**  
**Comparativo de avance de instalación de casillas durante las**  
**Jornadas Electorales 2018, 2021 y escenarios 2022, en el Estado de**  
**Durango**



Fuente: elaborado por la DPS de la DEOE, con la información de la base de datos del SJE 2018 y 2021, al cierre del sistema.

**Gráfica 15c**  
**Proceso Electoral Local Ordinario**  
**Comparativo de avance de instalación de casillas durante las**  
**Jornadas Electorales 2018, 2021 y escenarios 2022, en el Estado de**  
**Hidalgo**



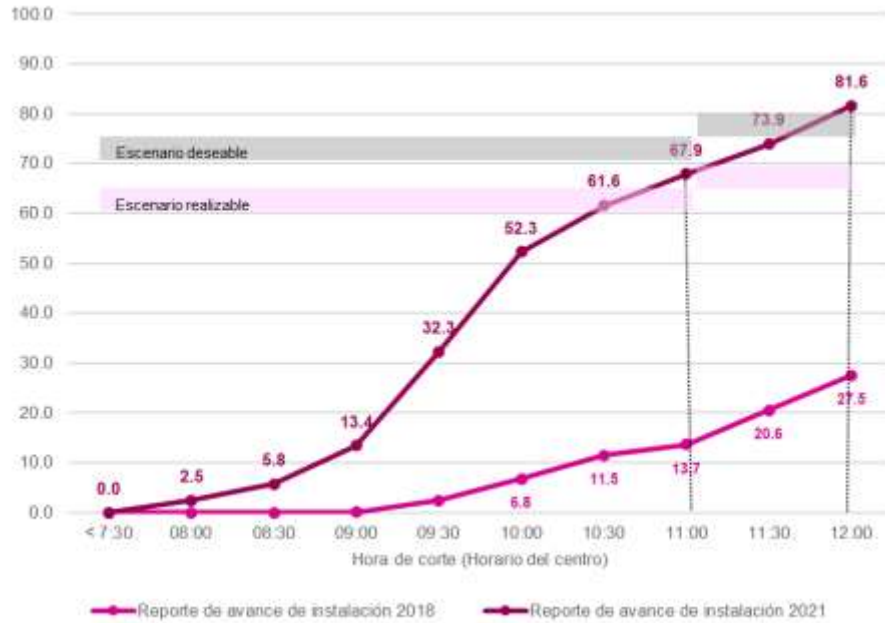
Fuente: elaborado por la DPS de la DEOE, con la información de la base de datos del SIJE 2018 y 2021, al cierre del sistema.

**Gráfica 15d**  
**Proceso Electoral Local Ordinario**  
**Comparativo de avance de instalación de casillas durante las**  
**Jornadas Electorales 2018, 2021 y escenarios 2022, en el Estado de**  
**Oaxaca**



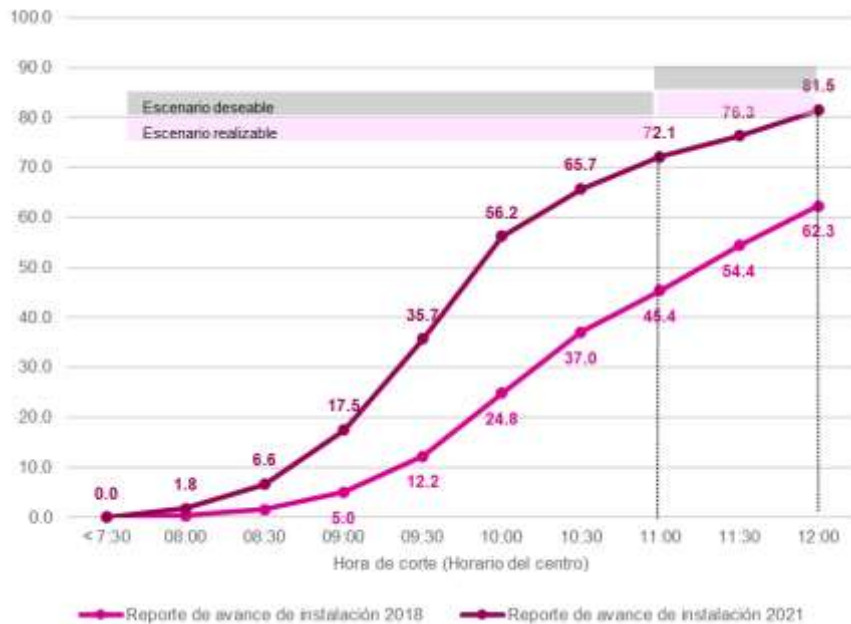
Fuente: elaborado por la DPS de la DEOE, con la información de la base de datos del SIJE 2018 y 2021, al cierre del sistema.

**Gráfica 15e**  
**Proceso Electoral Local Ordinario**  
**Comparativo de avance de instalación de casillas durante las**  
**Jornadas Electorales 2018, 2021 y escenarios 2022, en el Estado de**  
**Quintana Roo**



Fuente: elaborado por la DPS de la DEOE, con la información de la base de datos del SJE 2018 y 2021, al cierre del sistema.

**Gráfica 15f**  
**Proceso Electoral Local Ordinario**  
**Comparativo de avance de instalación de casillas durante las**  
**Jornadas Electorales 2018, 2021 y escenarios 2022, en el Estado de**  
**Tamaulipas**



Fuente: elaborado por la DPS de la DEOE, con la información de la base de datos del SJE 2018 y 2021, al cierre del sistema.